

PRINCIPALES

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR
Ministro de agricultura y Desarrollo Rural

ALVARO CRUZ VARGAS
Gobernador de Cundinamarca

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá

DELEGADOS

GONZALO ARAUJO MUÑOZ
Delegado del Ministerio de Agricultura Y
Desarrollo Rural

GINA MARÍA PARODY D'ECHEONA
Delegada del Ministerio de Agricultura Y
Desarrollo Rural

CONSTANZA RAMOS CAMPOS
Delegada Gobernación de Cundinamarca

CARLOS FIDEL SIMANCAS NARVÁEZ
Delegado de la Alcaldía Mayor de Bogotá

PRINCIPALES

JOSÉ RAMIRO CARVAJAL ORTIZ
CESAR VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
HÉCTOR ZABALA CÓRDOBA

SUPLENTES

DARÍO SÁENZ POVEDA
CARLOS HUGO HOYOS GIRALDO
EMILIO SALAMANCA GALINDO

**MIEMBROS DE LA JUNTA
DIRECTIVA SECTOR OFICIAL****MIEMBROS DE LA JUNTA
DIRECTIVA SECTOR COMERCIO**

DIRECTIVOS CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS

MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
Gerente General

DIANA TELLEZ PEREZ
Secretaria General y Jurídica (E)

DIANA TELLEZ PEREZ
Jefe oficina Jurídica

ELIZABETH CORTES RAMOS
Jefe de Control Interno

MARTHA YADIRA GARCIA CORDOBA
Jefe de Planeación

WILLIAM MIKE URIBE SOLANO
Jefe de Talento Humano

JAIME FLECHAS OTALORA
Subgerente de Gestión de Soporte de Administrativo y
Financiero

NELSON JAVIER UMBACIA PERILLA
Subgerente de Gestión Operativa e Inmobiliaria

CARMENZA CASAS CÁRDENAS
Subgerencia de Gestión Comercial y de Negocios

LUZ ADRIANA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Jefe de Propiedad Raíz

JORGE ANDRES RODRIGUEZ BORBON
Jefe de Seguridad y Convivencia

GERARDO OROZCO DAZA
Jefe de Infraestructura y Medio Ambiente

ÁLVARO GARCÍA OVALLE
Jefe de Finanzas

Luz Elena Moreno Arango
Jefe de Tesorería

DIANA YORMARY RIVAS CHAVES
Jefe de Cartera

ADRIANA CHICA GIRALDO
Jefe de Facturación

MANUEL ALIRIO JIMÉNEZ PRIETO
Jefe de Logística e Inventarios

MILLER PAEZ GONZALEZ
Jefe de Gestión Tecnológica

FREDY RICARDO VIZCAYA CASTILLA
Jefe de Sección Peticiones, Quejas Y Reclamos (E)

ALEXIS EDUARDO CASTILLO CHAPARRO
Jefe de Sección Control Documental

Carta de Gerencia	5
Informe de Junta Directiva Vigencia 2012	8
Informe de Gestión Corabastos 2012	11
Gestión Estratégica	11
Gestión Financiera.....	16
Gestión Jurídica	26
Gestión Operativa	33
Gestión Comercial	50
Gestión Administrativa.....	55
Gestión Tecnológica.....	61
Gestión Social	65
Estados Financieros	67
Notas a los Estados Financieros	75
Informe del Revisor Fiscal.....	87
Proyecto de Distribución de Utilidades.....	91

CONTENIDO



Señores Asambleístas, honorables miembros de Junta Directiva, delegados de los organismos de control, miembros de la cadena agroalimentaria, comerciantes, directivos de asociaciones y agremiaciones legítimamente constituidos, funcionarios y usuarios de la Central.

CARTA DEL GERENTE

Continuación

Durante nueve meses he dirigido la principal plataforma comercial de alimentos del país, proyectándola como un nodo logístico, en la distribución y comercialización de productos con calidad, preparándola para afrontar los desafíos de los nuevos mercados, fortaleciendo el comercio de alimentos en el canal tradicional participando en la formación natural del precio y garantizando la seguridad alimentaria del país, para ello la administración define la planeación estratégica 2012 /2015 con capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes de la gestión administrativa, comercial y operativa, para cumplir los objetivos societarios, estableciendo un enfoque prospectivo que permita consolidar una empresa sólida en crecimiento y sostenible, identificando como vectores de gestión, viabilidad financiera, legalidad, autocontrol, competitividad, retos y oportunidades.

Esta gerencia se constituyó como una administración participativa e incluyente, asumiendo la atención directa de las inquietudes de accionistas, comerciantes, usuarios y funcionarios, garantizando una oportuna respuesta.

GESTION ESTRATEGICA

La administración ha dejado de ser receptor pasivo, en la dinámica comercial, para convertirse en actor proactivo, asumiendo la responsabilidad de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de comercialización. La Corporación recibió la visita de misiones diplomáticas y comisiones comerciales de “Canadá, Estados Unidos, Chile, Argentina, Perú, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, Simbabwe, Uganda, España, Francia, Holanda y Bélgica, Vietnam, Corea del Sur e India”, con el propósito de afianzar la comercialización de productos agroalimentarios con comerciantes de Corabastos interesados en exportar, abriendo escenarios de negociación entre diferentes naciones; espacio que permitió el intercambio de prácticas de comercialización, para lograr el fortalecimiento de la competitividad.

Considerando de especial importancia que el sector gobierno se vincule activamente a la solución de problemas puntuales de comercialización, se adelantaron mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría

de Planeación del Distrito, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Sociedad de Agricultores Combianos SAC, la Federación Nacional de Gobernaciones, junto con las secretarías técnicas de cadenas productivas y autoridades de la política de seguridad alimentaria, para construir, en consenso, estrategias que beneficien al sector agroalimentario. Un logro significativo, es la identificación de inconvenientes en la comercialización agroalimentaria, para lo cual se formuló un plan de mejoramiento, cuya primera etapa se concluyó con la elaboración de Fichas técnicas de Productos y Ficha técnica de movilización.

Para lograr la descentralización comercial la administración junto con comerciantes visitó a productores de diferentes municipios del país, a fin de intercambiar tecnologías, promover la calidad de los productos y asegurar mercados.

Dimensionando el crecimiento de la Central en forma articulada e integrada con la ciudad, la administración adelanto los trámites normativos hasta obtener la autorización de formular el plan de regularización y manejo como la herramienta administrativa que permite la proyección de la Empresa.

GESTION FINANCIERA

El año 2012, significó para la empresa un periodo de fortalecimiento, el desafío fue ofrecer plena confianza y credibilidad en la administración, a partir de la viabilidad financiera, austeridad en el gasto, normalización del estado de las cuentas bancarias, depuración de cartera, adjudicación de inmuebles en subasta pública, arrendamiento de espacios publicitarios, ejercer la administración de los parqueaderos, incremento del flujo de caja en 192% respecto al 2011 y la disminución ostensible de contingencias, logrando mejorar la inversión en infraestructura en un 220% frente años anteriores.

GESTION DE LEGALIDAD Y AUTOCONTROL

La promoción de la legalidad y el autocontrol, a través del fortalecimiento de la oficina jurídica, garantizó la defensa legal, oportuna y eficiente de Central, la formulación del mapa de riesgos jurídicos, análisis y seguimiento del avance jurídico de los procesos que por la cuantía de sus pretensiones representan inminente riesgo financiero, el control y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república y la departamental de cundinamarca, la superintendencia de sociedades y la revisoría

fiscal. La administración adelantó una jornada de conciliación con la Procuraduría General de la Nación presidida por el señor procurador general, Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado para resolver con este mecanismo alternativo de solución de conflictos, las situaciones contingentes con comerciantes y arrendatarios a fin de evitar instaurar procesos judiciales.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD

En cuanto al desarrollo de tecnología de abastecimiento de clase mundial, se han venido implementando sistemas modernos de seguridad como la articulación de la sala de cámaras al centro automático de despacho de la Policía Metropolitana de Bogotá CAD, incremento del pie de fuerza de la Policía Nacional al interior de la central, la adquisición de dos CAI móviles financiados por los comerciantes, la puesta en marcha de la oficina de Dirección de Antextorsión y Secuestro de la Policía Nacional, la instalación de nuevas cámaras de seguridad, la adquisición de un camión, el fortalecimiento de la sala de denuncias de la seccional de investigación criminal de la Policía Metropolitana de Bogotá SIJIN, la conformación de la red de avanteles de Corabastos con participación de la Policía Nacional, la administración y comerciantes, la realización de operativos permanentes de control de ingreso de personas, animales, sustancias, armas, explosivos, vendedores ambulantes sin permiso: La Policía Fiscal y Aduanera adelantó operativos de control y venta de licor adulterado, el Comando de estación de Policía de Kennedy realizó operativos para el control del uso y venta de pólvora. Así mismo el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Carlos Pinzón Bueno, lanzó el plan institucional de seguridad, para el mes de diciembre en las instalaciones de Corabastos con la asistencia del Comandante General de las Fuerzas Militares, General Alejandro Navas Ramos; Comandante del Ejército Nacional, General Sergio Mantilla San Miguel; Director General de la Policía Nacional, General José Roberto León Riaño, y el Director de la Dirección Antextorsión y Secuestro de la Policía Nacional General Humberto de Jesús Guatibonza Carreño; periódicamente se realizan consejos de seguridad con la participación de la Policía Metropolitana de Bogotá, la Fiscalía Seccional y la Alcaldía Local de Kennedy.

GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA

Con el propósito de mejorar la calidad objetiva y la percibida por los clientes de la Corporación, se adelantaron acciones tendientes a optimizar el ejercicio comercial, tales como campañas de consumos de alimentos, muestras agroalimentarias y pruebas piloto de la bolsa agroalimentaria.

En cumplimiento al reglamento interno de funcionamiento de la central se adelantó el proceso democrático de elección de representantes de las bodegas, con un resultado de 72 comerciantes elegidos.

Con el propósito de mejorar las condiciones de la infraestructura actual y de armonizar ésta con el entorno urbano se desarrollaron programas de mantenimiento preventivo y correctivo estructurando planes de contingencia.

GESTIÓN SOCIAL

Para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los comerciantes, dependientes, vendedores ambulantes, transportadores, carreteros y productores, se suscribió un convenio de cooperación con el Fondo Nacional del Ahorro, con el propósito de facilitar las condiciones de ahorro programado para vivienda y educación, así mismo se solicitó al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Bogotá y Cundinamarca la capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, informática básica, aseguramiento de la calidad, trabajo en alturas, servicio al cliente y logística. Contribuyendo a la optimización de las condiciones sociales del gremio de los carreteros, se convocó al Señor General Gabriel Hernando Pinilla Franco Comandante de la XIII Brigada de Ejército Nacional, para cumplir la jornada de normalización de la situación militar de los hombres que trabajan en esta actividad

Hago una especial mención a la Honorable Junta Directiva por su permanente orientación y acompañamiento en todos los procesos de la organización, su concurso y decidida participación coadyuvaron al logro de los objetivos propuestos.

Reitero mi irrestricto compromiso de adelantar una administración con firmeza seguridad, transparencia, eficacia, innovación y competitividad, consciente de la responsabilidad de consolidar una comunidad comprometida ética y legal, garante de la seguridad alimentaria de los colombianos.

“La legalidad legitima las actuaciones y decisiones de la Administración”

Mauricio Parra Parra.
Gerente General Corabastos.

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2012

La Junta directiva como garante del cumplimiento del mandato de la asamblea de accionistas y los intereses societarios de la empresa impartió directrices orientadas a cumplir con los objetivos estratégicos, que constituyen la hoja de ruta hacia la modernización de la Corporación

En el año 2012 la Junta Directiva asumió como desafío la proyección de estrategias que permitan el progreso de planes y proyectos orientados a la observancia de la misión de la Corporación, buscando la integración de los actores de la cadena agroalimentaria en las distintas actividades comerciales e institucionales.

Como guía esencial para la toma de decisiones la Junta Directiva enmarcó su gestión en el cumplimiento de proyectos orientados al desarrollo Estratégico, Jurídico, Financiero, Comercial e Institucional de la Entidad, buscando el posicionamiento de la Central como una Corporación autosuficiente, transparente y capaz de enfrentar los retos que a diario imponen el comportamiento de los mercados, atendiendo a las necesidades de los usuarios y cumpliendo con los lineamientos de la Sociedad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con el propósito de proyectar a Corabastos como una entidad competitiva y a fin de posicionarla, la Junta Directiva recomendó la articulación con las autoridades nacionales, departamentales y locales en materia de seguridad alimentaria, normatividad en cuanto a calidad, inocuidad, trazabilidad, descentralización de la actividad comercial, reglamentación en los horarios de abastecimiento y desabastecimiento.

Participó en las gestiones orientadas a lograr la autorización de la secretaría de planeación distrital para formular el plan de regularización y manejo, como la herramienta administrativa que permite el crecimiento y modernización de la Corporación, así mismo en la aprobación del presupuesto para su ejecución.

Adicionalmente y con el propósito de encaminar a la Corporación hacia las competencias del mercado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 622 realizada el 26 de Noviembre de 2012, solicito a la administración la proyección del Plan Estratégico de la Corporación 2013, Plan Operativo Anual, Mapa de Riesgos y Planes de Inversión

PROYECTOS JURIDICOS

Recomendó a la administración la formulación de un mapa de riesgo jurídico, identificando el nivel de riesgo financiero de cada una de las actuaciones judiciales en contra de la Corporación.

Participó activamente en la formulación de la estrategia que permitió, la conciliación con las agremiaciones que representan los carreteros, quienes venían incumpliendo con las obligaciones suscritas en los contratos de arrendamiento, logrando la definición del canon arrendamiento bajo la figura jurídica del canon social, de igual forma la formalización de los carreteros con el censo y normalización de la cartera.

La Junta directiva adelanto permanente seguimiento a los contratos que por su complejidad jurídica y la cuantía de las pretensiones de los contratistas representan un inminente riesgo financiero a la Corporación, como central cárnico, unión temporal corapark, y megaterra grupo de inversión y construcción S.A.,

Así mismo indico a la administración la necesidad de fortalecer el equipo jurídico de la empresa a fin de garantizar una efectiva y oportuna defensa a los intereses corporativos.

De acuerdo con el Manual de Buenas Practicas de la Gestión Contractual de la Corporacion la Junta Directiva facultó a la Gerencia General para realizar las siguientes contrataciones:

- De conformidad a los Estatutos vigentes para la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Articulo 36, ELECCIONES O NOMBRAMIENTOS, cuando la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva no haga oportunamente las elecciones o nombramientos que le corresponda conforme a los estatutos, se entenderá prorrogado el periodo de los anteriormente nombrados o elegidos hasta cuando se haga la elección o el nombramiento de los pertinentes, independiente de las acciones que se puedan desprender por el incumplimiento de los deberes de los administradores de conformidad al artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y demás normas que lo adicionen modifiquen o sustituyan. Y teniendo en cuenta que en la Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 64 del 30 de marzo de 2012 no se efectuó la elección del Revisor Fiscal para las vigencias 2012-2013 se realizó aprobación para la adición y prórroga del contrato suscrito con la Revisoría Fiscal NEXIA M&A NEXIA INTERNACIONAL S.A.

- Autorización presupuesto convenio suscrito entre Corabastos y la Policía Nacional vigencia 2013.
- Autorización compra de camión para mejorar los servicios de seguridad al interior de la Corporación.
- Autorización presupuesto para la contratación de la dotación de los funcionarios de la Corporación.
- Autorización presupuesto contratación Avaluó de los bienes de la Corporación.
- Autorización Presupuesto Proyecto de Iluminación Bodegas 22 y 25.

PROYECTOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las funciones otorgadas a la junta directiva por la ley y los estatutos, en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias realizó revisión y seguimiento mensual a la ejecución presupuestal e indicadores propuestos para el año.

Con el propósito de mejorar los servicios prestados por la Corporación a los participantes de la cadena agroalimentaria, la Junta Directiva aprobó el proyecto para la activación del parqueadero No. 2 presentado por la administración con el cual se buscó crear espacios seguros que permitan el mejoramiento de la movilidad al interior de ésta, lográndose así el recaudo de recursos adicionales para la empresa y su administración.

Aprobó el presupuesto para el año 2013 por valor de \$ 40.473 millones de pesos, proyectando inversiones en mantenimiento de infraestructura \$ 1.948 millones de pesos.

Con el fin de establecer la realidad financiera de la Corporación, solicitó a la administración adelantar un estudio jurídico y técnico para la depuración de cartera y así poder contar con indicadores reales para proyectar el presupuesto.

PROYECTOS MISIONALES

Recomendó a la administración fortalecer la estrategia de seguridad, convivencia y movilidad, aprobándose los proyectos encaminados a incrementar el pie de fuerza en 20 efectivos de la Policía Nacional para el 2013, la adquisición de dos CAI móviles financiados por los comerciantes, la puesta en marcha de la oficina de la dirección de antiextorsión y secuestro de la Policía Nacional, la instalación de nuevas cámaras de seguridad, la adquisición de un camión, la implementación de la sala de denuncias de la seccional de investigación criminal de la Policía Metropolitana de Bogotá SIJIN

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Corporación ha establecido las políticas y controles necesarios para garantizar el uso legal de software y el respeto a los derechos de autor.

La empresa cuenta con todas las licencias de software corporativo, tanto a nivel de sus sistemas de información, como de usuario final.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 446 numeral 3º del Código de Comercio se informa a los Asambleístas que los egresos en el año 2012, por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones de dinero y en especie, transporte y demás erogaciones a favor de directivos y asesores excluyendo a la Junta Directiva fueron los siguientes:

DETALLE DE EGRESOS POR DIRECTIVOS		
CONCEPTOS	2012	2011
SALARIO INTEGRAL	1 215 842 380	1 195 206 635
VIATICOS	21 590 130	11 568 960
GASTOS DE VIAJE	2 151 853	2.840.000
TOTAL	1.239.584.363	1.209.615.595

DETALLE GASTOS DE PROPAGANDA		
CONCEPTOS	2012	2011
PUBLICIDAD	66 195 922	74 049 879

Actualmente CORABASTOS no cuenta con dinero ni otros bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera. En relación con las inversiones de CORABASTOS en otras sociedades se discriminan a continuación:

CONCEPTO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR EN LIBROS	AJUSTE POR INFLACIÓN	TOTAL AJUSTADO
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	304.256	625	190.160.000,00	41.447.318,42	231.607.318,42
Banco Agrario de Colombia	1	10.000	10.000,00	1.998,54	11.998,54
Subtotal Agricultura Ganadería y Caza			190.170.000,00	41.449.316,96	231.619.316,96
Terminal de Transportes	121.037.486	10	1.210.374.860,00	207.710.121,51	1.418.084.984,51
Subtotal Transporte y Comunicaciones			1.210.374.860,00	207.710.121,51	1.418.084.984,51
Central de abastos de Cúcuta (Cenabastos)	10	10.000	100.000,00	380.169,97	480.169,97
Gran central abastos del caribe	1.815	1.000	1.815.000,00	6.900.043,91	8.715.043,91
Central de abastos de Bucaramanga	2.818	100	281.800,00	1.071.305,61	1.353.105,61
Subtotal Act. Inmobiliarias.empr.y de alquiler			2.196.800,00	8.351.519,49	10.548.319,49
Club del comercio	1	4.500,000	4.500.000,00	9.600.775,84	14.100.775,84
Subtotal Derechos Clubes Sociales			4.500.000,00	9.600.775,84	14.100.775,84
TOTAL INVERSIONES			1.407.241.660,00	267.111.733,80	1.674.353.393,80

Cordialmente.

JUNTA DIRECTIVA
CORABASTOS S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORABASTOS 2012.

En cumplimiento a la misión institucional de la Corporación se realizaron proyectos Estratégicos, Jurídicos, Financieros e Institucionales a fin de lograr la sostenibilidad financiera y crecimiento corporativo; promoviendo el servicio eficiente a todos los usuarios de la Entidad, garantizando a todos los accionistas y actores de la cadena agroalimentaria como productores, transportadores, comerciantes y consumidor final, unas condiciones óptimas para el ejercicio comercial, administrativo y operativo con calidad, transparencia, seguridad, convivencia y movilidad .

GESTIÓN ESTRATÉGICA

ALIANZAS ESTRATEGICAS:

Las alianzas nos permiten contribuir a la generación de valor compartido a través de la creación de oportunidades, en la vigencia 2012 se lograron alianzas estratégicas como:

A NIVEL INTERNACIONAL:

La administración paso de ser receptor pasivo de la dinámica comercial para convertirse en actor proactivo, asumiendo la responsabilidad de mejorar las condiciones de comercialización, La Corporación recibió la visita de misiones diplomáticas y comisiones comerciales de “Canadá, Estados Unidos, Chile, Argentina, Perú, Costa Rica, Cuba, Nicaragua de América, Simbabwe y Uganda de África de Europa estuvo España, Francia, Holanda y Bélgica, de Asia nos visitó Vietnam, Corea del Sur e India”, con el propósito de afianzar la comercialización con comerciantes de Corabastos interesados en exportar, abriendo escenarios de negociación entre diferentes naciones; de igual forma éste espacio permitió intercambio de prácticas de comercialización, logrando que los comerciantes de la Central sea más competitivos.

VISITAS INTERNACIONALES



VISITAS NACIONALES



COHELLO - TOLIMA



VELEZ - SANTANDER



GUADALUPE - HUILA



QUINDIO - ARMENIA



NEIVA - HUILA

A NIVEL NACIONAL

SECTOR GOBIERNO

Siendo vital que el sector Gobierno se vincule activamente en la solución de problemas puntuales de comercialización, se han adelantado encuentros y mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Agricultura del Departamento de Cundinamarca, Instituto Colombiano Agropecuario, Secretarías de: Desarrollo Económico, Salud, Planeación del Distrito, Secretarios Técnicos de Cadenas Productivas y autoridades de política de seguridad alimentaria; para construir en consenso las estrategias que beneficien el sector agroalimentario. Un logro significativo, es la identificación de inconvenientes de la comercialización agroalimentaria con la respectiva elaboración de un plan de mejoramiento; la primera etapa que se concluyó de este plan fue la elaboración de Fichas Técnicas de Productos y Ficha técnica de movilización.



Primer encuentro agroalimentario con la participación de Gobernación de Cundinamarca, Dirección regional de Cundinamarca SENA y Corabastos.

DESCENTRALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN:

Con el objetivo de promover la asociación entre todos los actores de la cadena agroalimentaria y fortalecer las oportunidades de comercialización y desarrollo en todos los sectores, se han logrado alianzas y escenarios comerciales en Corabastos, disminuyendo los márgenes de intermediación y especulación, mejorando los porcentajes de ganancia tanto para productores como comerciantes; proyectando a la Central como el verdadero soporte del canal tradicional.

SECTOR COMERCIO

Dando cumplimiento al objeto misional de la CORPORACIÓN, la administración junto con comerciantes, realizaron visitas a productores de 16 municipios del país, con el propósito de transferir conocimiento en función de objetivos y oportunidades comunes, logrando potenciar las capacidades de los productores quienes incorporándose en procesos y procedimientos de calidad permiten engranarse fácilmente a la comercialización asegurando mercados.

ARTICULACIÓN SENA - CORABASTOS

Para fortalecer la comercialización de productos de las empresas rurales y particularmente los del programa jóvenes rurales emprendedores, la Junta Directiva de la central sector comercio, la gerencia de Corabastos y más de 15 comerciantes participaron en la teleconferencia del SENA, que permitió el intercambio directo con más de 23 departamentos, a fin de fortalecer la producción agroalimentaria y asegurar la comercialización de los productos jóvenes rurales.

RUEDAS DE NEGOCIOS EN LA CORPORACIÓN.

45 asociaciones de agricultores del país y alcaldes de diferentes Departamentos, visitaron las instalaciones de la Corporación de Abastos de Bogotá, para establecer los modelos comerciales, presentación, peso y medida de productos que se tranzan en la Central Mayorista, a fin de dar cumplimiento a las exigencias del marco legal agroalimentario.



PLAN ESTRATEGICO

La administración definió la Planeación Estratégica 2012-2015, con capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes de la gestión operativa, administrativa y comercial, para cumplir los objetivos societarios y para mantenerse en los nuevos mercados; estableciendo un enfoque prospectivo, que permita una empresa sólida, en crecimiento y sostenible.

Dicho plan recoge en cinco objetivos, las principales líneas de acción que la Corporación propone seguir en el corto, mediano y largo plazo: "Garantizar la sostenibilidad y viabilidad financiera, Modernización Institucional e Infraestructura Tecnológica, Promover la Legalidad y el Autocontrol, Desarrollo de Tecnología de Abastecimiento de clase Mundial, Competitividad, retos y oportunidades del TLC"; dando así respuesta a los desafíos propios de un permanente crecimiento y desarrollo del país.

En concordancia a la ruta de acción formulada en el Plan Estratégico la administración ejecuto los siguientes proyectos:



PRUEBA PILOTO PROYECTO BOLSA AGROALIMENTARIA

Dando cumplimiento al Plan Estratégico de la Corporación mediante la formulación de Planes, Programas y Proyectos que promuevan de manera eficiente y transparente el mejoramiento continuo de la Corporación, se formuló el proyecto de la Bolsa Agroalimentaria con los siguientes objetivos:

1. Implementar un nuevo sistema de comercialización que permita incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de los comerciantes de Corabastos y la de sus proveedores (productores agropecuarios).
2. Fortalecer al comerciante mediante la implementación un sistema organizado de comercialización a través de un espacio físico para la realización de negociaciones, un mecanismo de información comercial, la articulación entre productor y comerciante, brindando las condiciones necesarias para la formación natural del precio.

Este proyecto concluyó con cinco pruebas piloto, la cuales evidenciaron la viabilidad comercial, operativa y financiera de este proyecto.

Para la realización de este proyecto se ha articulado la actividad comercial de la Corporación de Abastos con la Bolsa Mercantil de Colombia. A fin de crear una sinergia que permita ofrecer de manera permanente, eficiente y profesional servicios especializados de mercado bursátil y determinar los esquemas y plataforma de la rueda de negocios para tomarlos como base en el proyecto de bolsa agroalimentaria de Corabastos.

PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO

El Plan de Regularización y Manejo, se convierte en el principal instrumento de proyección para el desarrollo de la Corporación, permitiéndole trascender hacia un nodo logístico atractivo y competitivo, proyectando el crecimiento de la Corporación en forma articulada e integrada con la ciudad y de acuerdo a estándares internacionales.

La administración en su empeño de cumplir con la normatividad vigente gestionó y logró la autorización para formular el instrumento de Planeación “Plan de Regularización y Manejo”, que establecerá la ruta en el proceso de Modernización de la Corporación.

PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA CORABASTOS

Con el propósito de garantizar las condiciones de seguridad, convivencia y movilidad para el ejercicio comercial de la Corporación, la administración trazo el plan integral de seguridad, articulándose con Instituciones del orden nacional; departamental y local, que coadyuvan asegurar a los participantes de la cadena agroalimentaria un escenario con garantías, para ello se suscribió el convenio de cooperación con la Policía Nacional con el propósito de aumentar el pie de fuerza del personal de efectivos al interior de la empresa, se planteo a los comerciantes la alternativa de adquirir dos cai al servicio exclusivo de la central, se modernizo la central de cámaras y se articuló al centro automático de despacho CAD de la Policía Metropolitana de Bogotá, se puso en marcha la oficina de la Dirección de antiextorsión y secuestro de la Policía Nacional, el Ministro de la defensa nacional lanzo el programa institucional de seguridad en el mes de diciembre con la asistencia del comandante general de las Fuerzas Militares, el Comandante General del Ejército Nacional, el director de la Policía Nacional, el director de la Dirección Antextorsión y Secuestro de la Policía Nacional, durante todo el año se adelantaron operativos que permitieron controlar el ingreso de personas, animales, vehículos, armas ,sustancias,

bebidas alcohólicas y demás artículos y bienes que pongan en peligro las condiciones seguras para la comercialización, la policía fiscal y aduanera adelanto operativos para el control en la venta de bebidas alcohólicas ilícitas, la dirección de aduanas e impuestos nacionales adelanto jornadas de normalización y actualización del RUT, la décimo tercera Brigada del ejército nacional cumplió con un programa dirigido al gremio de carreteros a fin de lograr la normalización de su situación militar, por iniciativa de la administración se conformó la red de avanteles con la Policía Nacional, la administración y los representantes de bodega elegidos para el periodo de 2012 con el propósito de asegurar una comunicación permanente.

PLAN PADRINO

Se pone en marcha este plan con el propósito de:

- Proporcionar asistencia a los comerciantes frente a las necesidades administrativas, de infraestructura y seguridad.
- Apoyar la gestión administrativa en la recuperación de cartera, legalización de contratos, control en el cumplimiento de comercialización, respeto del espacio público, subarriendo.
- Adelantar un censo y diagnóstico del patrimonio inmobiliario de la Corporación, identificando el número de bodegas, estableciendo la cantidad sus locales.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO A NIVEL NACIONAL

Después de la participación en el encuentro de Red de Centrales, en la ciudad de Medellín, se eligió como Presidente de la Red de Centrales, al Gerente de Corabastos; logrando que la Corporación sea el actor principal de la Red, proyectando nuevas actividades cimentadas en procesos que garanticen la seguridad alimentaria de país.

REFORMA AL REGLAMENTO:

Con el objetivo de dar respuesta a las nuevas necesidades de normalizar el funcionamiento de la Corporación y lograr una sana y armónica convivencia, la administración inicio el proceso de actualización del Reglamento Interno de Funcionamiento. Constituyendo para ello una comisión incluyente y representativa de los comerciantes y funcionarios de la Corporación.



GESTIÓN FINANCIERA

El desarrollo de las siguientes prioridades demuestra el interés de la Administración en proyectos tendientes a la sostenibilidad y los buenos resultados de la Corporación.

Las políticas implementadas de austeridad, manejo eficiente y transparente nos permiten presentar una gestión positiva, que fortalece la credibilidad en la Administración.

Podemos mencionar entre los hechos relevantes que inciden en los resultados positivos en lo financiero; la racionalización de costos y gastos, la implementación total de adjudicación de áreas comerciales mediante la figura de subasta pública, la nivelación de cánones de arrendamiento, la atención ágil, oportuna y eficiente de la defensa judicial de la Corporación, con lo cual se salvaguarda su patrimonio, ejercicios de recuperación y normalización de cartera, la atención oportuna a las obligaciones laborales, tributarias y de crédito.

Acciones que permitieron terminar con una buena utilidad y un buen flujo de efectivo al final de la vigencia fiscal 2012.

Subastas Públicas:



El Reglamento Interno de la Corporación de Abastos, establece en el ARTÍCULO 121 y ss, que para garantizar la transparencia y equidad en los procesos de adjudicación de locales y oficinas que sean recuperados por la Corporación se podrán adjudicar mediante el proceso de Subasta Pública.

Durante la vigencia 2012 a partir del mes de Abril, la adjudicación de locales en arrendamiento de la Corporación se realiza únicamente por Subastas Públicas, permitiendo la igualdad de oportunidades a los Comerciantes, garantizando la transparencia, generando mayor competitividad y valorizando los locales de las diferentes bodegas de la Corporación así:

- » Subasta Pública del 25 de Abril de 2012; Adjudicados en Arrendamiento Diez (10) locales de la bodega 81.
- » Subasta Pública del 08 de Octubre de 2012; Adjudicados en Arrendamiento quince (15) locales de la bodega 81 y 86.

- » Subasta Pública del 16 de Noviembre de 2012; Adjudicados en arrendamiento quince (15) locales de las bodegas 18, 26, 60, 81 y 86.



Con las Subastas Públicas se logró una ejecución presupuestal con corte al 31 de Diciembre de 2012 del 115.65% equivalentes \$126.600.614 de más, recaudados por Primas de Adjudicación según lo proyectado.

NIVELACIÓN DE CANON

La Gerencia dispuso la elaboración de un proyecto equitativo para la nivelación de los canones de arrendamiento; no resultaba justo que un inmueble con la misma área, en la misma bodega o en bodegas con las mismas condiciones, que comercializan el mismo producto tuviesen diferentes cánones. Como resultado del ejercicio se pasó de 310 a 99 cánones.

En el área de Cartera se establecieron mayores controles a fin de solucionar las inconsistencias relacionadas con los pagos de honorarios de los abogados externo, para la aplicación de novedades que afectan la cartera de los usuarios y que son requeridas por otras áreas, así mismo se adelantó un seguimiento a la información suministrada por el sistema integrado de información Sysman para dar más confiabilidad en la información a los usuarios y las demás áreas de la Corporación, debiendo para ello requerir en reiteradas oportunidades al proveedor.

En el área de Finanzas se realizaron: acciones que permitieron mejorar las actividades para el logro de un 60% de la depuración de la base de datos de los terceros en el sistema integrado de información, actividades para optimizar los tiempos de entrega de información necesaria para la consolidación de la información financiera.

EQUILIBRIO FINANCIERO Presupuesto de Ingresos

Cifras en miles de pesos				
PRESUPUESTO 2012	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% EJEC
Actividades Inmobiliarias	11,747,133	-	11,747,133	11,890,259
Anexas y Complementarias	7,281,928	-	7,281,928	7,272,091
Refinanciaciones	565,887	-	565,887	588,942
Actividades de mercadeo	496,279	-	496,279	420,726
Ingresos no operacionales	2,827,813	1,658,786	1,169,027	1,167,725
Total Ingresos Propios	22,919,040	1,658,786	21,260,254	21,339,743
Recursos de crédito	1,000,000	1,000,000		
Subtotal	23,919,040	2,658,786	21,260,254	21,339,743
Ingresos por transferencias	15,789,244		15,789,244	15,818,376
Total Ingresos Presupuesto	39,708,283	2,658,786	37,049,498	37,158,119
				100.29%

Durante la vigencia 2012 se obtuvo un recaudo total de \$37.158 Millones y se ejecutó un gasto total de \$36.057 Millones.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia de 2012 se aprobó en la suma de \$39.708 millones.

En la vigencia 2012, se realizaron reducciones: presupuestal de ingresos por valor de \$2.658 millones, rubro de recuperación de cartera de años anteriores en la suma de \$1.658 millones, puesto que una vez realizado el análisis de cartera mayor a 180 días y las probabilidades de recuperación de esta, se concluyó que efectivamente la suma presupuestada inicialmente se encontraba por encima de lo que realmente se podría recaudar al término del año 2012, en el rubro Recursos de Crédito por valor de \$1.000 millones, debido a que se presupuestó la consecución de un crédito para adelantar el plan de retiro voluntario de personal, el cual no se realizó en la vigencia 2012.

El recaudo total acumulado a 31 de Diciembre de 2012, ascendió a \$37.158 Millones, logrando un recaudo del 100.29%, es decir que se dio cumplimiento a la meta del presupuesto definitivo para el año.



La actividad inmobiliarias es la mayor fuente de ingresos de la Corporación participando en los ingresos propios en un 55.72%, representado en: arrendamientos de locales, arrendamiento de parqueaderos, trámites de derechos de cesión, y primas de adjudicación.

La segunda fuente de ingreso la constituye el 34.08%, por concepto de participación del ingreso por rodamiento que la concesionaria Covial hace a Corabastos mensualmente de acuerdo al contrato 070 de 2005 que asciende a \$6.839 millones en el año 2012, permisos de venta ambulante y chanceros y permisos para realizar soldaduras o traslados de líneas telefónicas.

La tercera fuente de ingresos es la recuperación de cartera de años anteriores la cual participa en el total de los ingresos propios con el 5.47% haciendo referencia a la recuperación de cartera mayor a 180 días.

Las refinanciaciones, es decir, los acuerdos de pago que se realizan con los comerciantes, participan con el 2.76% en los ingresos propios y las actividades de mercadeo participan con el 1.97%

PRESUPUESTO DE GASTOS

	PRESUPUESTO 2012	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO TOTAL	Cifras en miles de pesos	% EJEC
Gastos de Personal	7,281,222	1,000,000	6,281,222	6,087,133	96.91%	
Gastos Administrativos y Operativos	8,431,697	141,012	8,290,686	8,232,152	99.29%	
Intereses, Comisiones y Contingencias	4,409,511	150,000	4,259,511	4,004,108	94.00%	
Inversión	2,722,301	995,622	1,726,679	1,584,428	91.76%	
Subtotal Gastos Propios	22,844,732	2,286,634	20,558,098	19,907,821	96.84%	
Gastos por Transferencias	16,863,552	372,152	16,491,400	16,150,079	97.93%	
Total Gastos Presupuesto	39,708,283	2,658,786	37,049,498	36,057,900	97.32%	

El presupuesto definitivo de Gastos al término de la vigencia 2012, se ejecutó en el 97.32% equivalente a \$36.058 millones.

Se realizó reducción al presupuesto de gastos en los ítems de personal puesto que se presupuestó la realización de un plan de retiro voluntario sujeto a la consecución de crédito el cual no se ejecutó; igualmente se hizo reducción a los gastos administrativos y operativos, intereses y contingencias e Inversión, en este último ítem es importante aclarar que la reducción se debió a que no se había aprobado el Plan de Regularización y Manejo lo cual impidió la inversión en la infraestructura de la Corporación.

Los gastos de personal se ejecutaron en un 96.91%, los gastos administrativos y operativos se ejecutaron en el 99.29%, incluyendo impuestos y el servicio de vigilancia que asume la Corporación.

En cuanto a Intereses, Comisiones y Contingencias contempla los gastos generados por costas procesales, pago de honorarios por restitución de inmuebles, conciliaciones prejudiciales; gastos financieros, amortización de los créditos de la Corporación con las entidades financieras y el acuerdo de pago con la Superintendencia de Industria y Comercio realizado en Septiembre del año 2011, este se ejecutó en un 94%.

La inversión se ejecutó en un 91.76%, representada en programas de sostenibilidad ambiental, mantenimiento de bodegas, programas para el mejoramiento de la seguridad y convivencia, y mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Corporación.



El presupuesto de gastos propios ejecutado del año 2012, estuvo conformado en su mayoría por los gastos administrativos y operativos los cuales participan en el total de gastos propios en un 41.35%, la mayor ejecución se da por el 40% del contrato de vigilancia que asume la Corporación en la suma de \$3.145 millones, igualmente el valor de los impuestos por \$1.695 millones, y otros gastos necesarios para el normal funcionamiento.

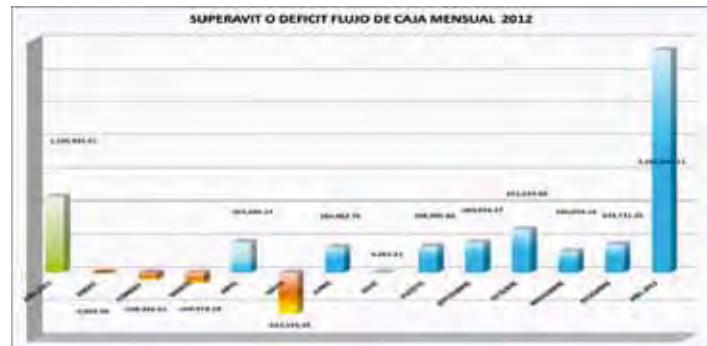
Los gastos de personal participan en el total de los gastos propios en un 30.58%, representado en los salarios y sueldos del personal de planta, nivel directivo y ejecutivo de la Corporación, parafiscales, cesantías y demás conceptos de Ley y de la convención colectiva de trabajo.

Los intereses, comisiones y contingencias, representan el 20.11% de los gastos propios y hacen referencia a los gastos financieros, procesales, pre conciliaciones judiciales e igualmente el servicio a la deuda.

La inversión correspondió al 7.96% de los gastos propios ejecutado en su mayoría en el mantenimiento de las bodegas de la Corporación.

LIQUIDEZ- FLUJO DE CAJA

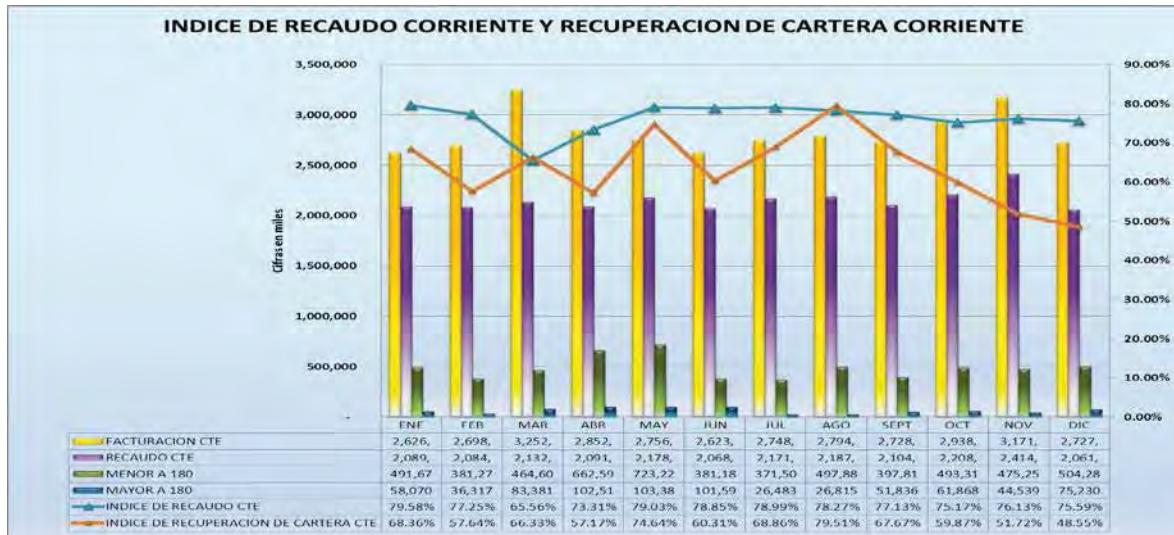
Al cierre del año 2012 el flujo de caja fue positivo teniendo disponible en caja y bancos la suma de \$3.361 millones, el incremento en el superávit se dio debido a que en el transcurso del año se realizaron 3 subastas de locales lo cual permitió a la Corporación obtener recursos por adjudicaciones por la suma de \$700 millones, adicionalmente el flujo de caja se incrementó puesto que durante el 2012 la Corporación ejecutó su presupuesto con austeridad y eficiencia.



El segundo semestre del año 2012 fue eficiente en el manejo de flujo de caja como lo registra la anterior gráfica. Los valores que se enuncian en la gráfica hacen referencia al déficit o superávit de los ingresos del mes, con respecto a los gastos del mismo, sin incluir el superávit del año 2011.

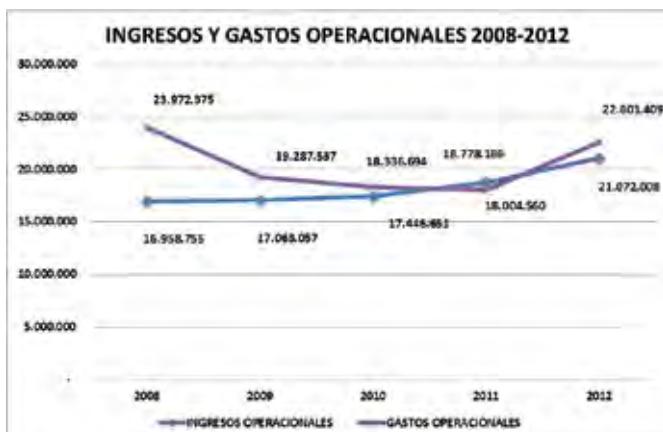
El primer trimestre del año se vio afectado por los pagos de nómina, impuestos y cuentas por pagar del año 2011 con vencimiento en el mes de Enero, en el mes de Febrero se realizó el primer giro de los 3 programados para el convenio con la Policía Nacional por valor de \$333 millones y se realizaron compras para el funcionamiento administrativo que incrementaron los gastos del mes siendo los ingresos corrientes y por recuperación insuficiente para cubrir los gastos. Para el mes de Marzo el flujo se vio afectado por el giro que se realizó a favor del señor Raúl Galeano por la suma de \$624 millones, este pago correspondía al saldo de las pretensiones de la demanda que fallaron en contra de la Corporación por valor de \$1.955 millones. Para el mes de Mayo se realizó el pago de Impuesto Predial del año 2012 por la suma de \$683 millones, los siguientes meses fueron positivos y al finalizar el año 2012 el flujo de caja cierra con un superávit de \$3.361 millones, que como anteriormente se señaló se debió entre otros al buen comportamiento de las subastas realizadas en el año y a la austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos.

- PLAN DE RECUPERACION DE LA CARTERA



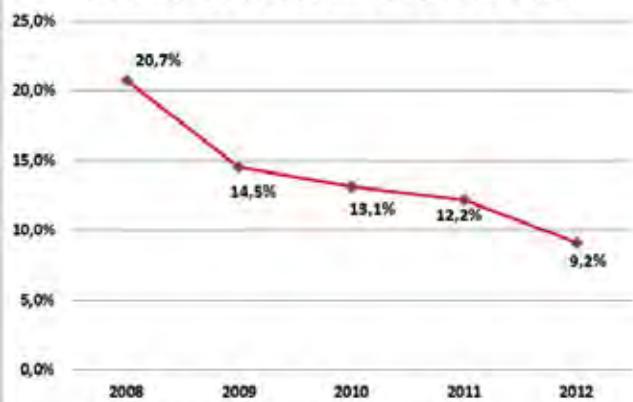
El índice de recuperación de cartera corriente durante del 2012 fue en promedio del 76.23%. Esto permitió un mejor comportamiento de los ingresos durante la vigencia, así mismo el índice de recuperación de cartera corriente para el año 2012 tuvo un promedio del 63.38%.

Para la vigencia 2012 los ingresos producto de la operación se incrementaron en \$2.294 millones con respecto a la vigencia 2011, los gastos operacionales se incrementaron en \$2.070 millones con respecto al año anterior; esta variación se generó en las provisiones para deudas de difícil cobro, por \$758 millones, en impuesto predial por \$716 millones e impuesto de industria y comercio por \$167 millones.



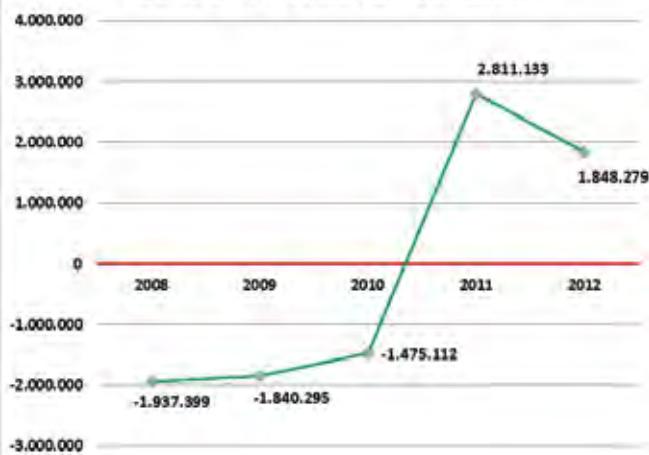
Al término del año 2012 la utilidad neta del ejercicio fue de \$1.080 millones y la utilidad operacional fue de \$998 millones.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 2008-2012



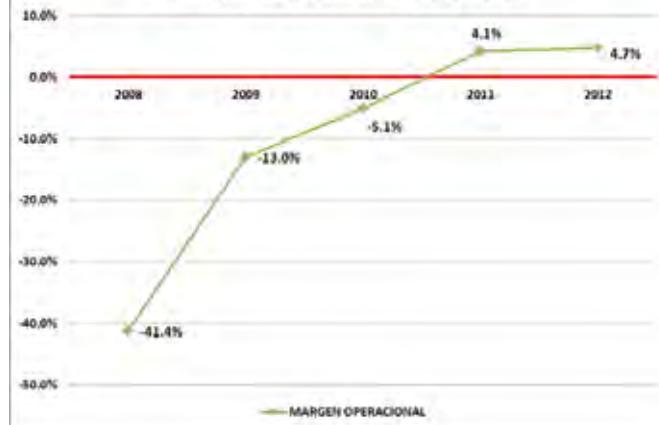
El nivel de endeudamiento presento una disminución importante atribuible a la disminución del pasivo total, básicamente en las obligaciones financieras a largo plazo y la disminución en las contingencias.

CAPITAL DE TRABAJO 2008-2012



El capital de trabajo presento una disminución con respecto al año 2011, principalmente por la disminución en el activo corriente referente a los depósitos por el pago de la demanda a favor de Raúl Galeano en el año 2012, sin embargo el capital de trabajo se sostuvo positivamente en la vigencia.

MARGEN OPERACIONAL 2008-2012



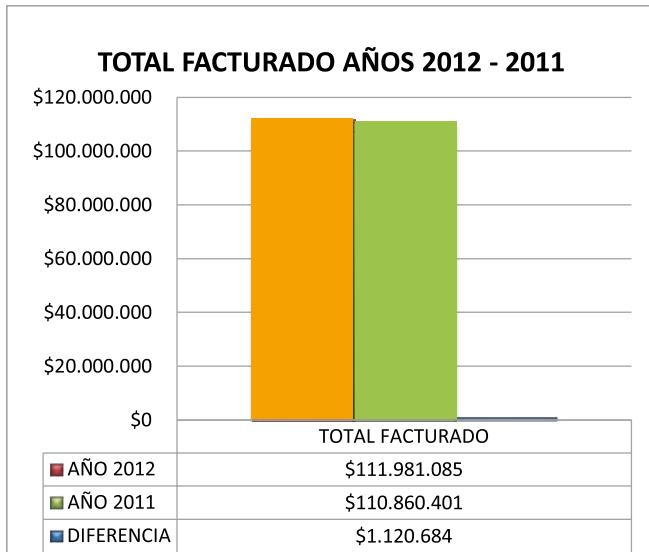
El margen operacional para el año 2012 termino en \$998 millones

MARGEN EBITDA

	2012	2011
Ingreso operacional=	21.072.008	18.778.186
EBITDA =	5.869.356	4.846.412
Margen EBITDA=	5.869.356	4.846.412
	21.072.008	18.778.186
Margen EBITDA=	27,85	25,81

De acuerdo al comparativo de los años 2011 y 2012, se concluye que por cada cien \$100 pesos que la Central recibe en ingresos, la operación está en capacidad de generar \$27,85 de utilidad operativa. Así mismo los \$72,15 para completar los \$100 fueron utilizados en los costos y gastos de operación.

FACTURACION COMPARATIVA AÑOS 2012 - 2011

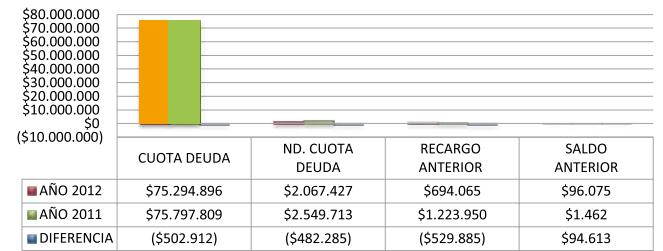


En el año 2012, la facturación tuvo un incremento del 1% con respecto a la del 2011, porcentaje que equivale en pesos a \$1.121 millones.



De acuerdo a lo que se visualiza en la gráfica, vemos que las áreas que generaron los incrementos en la facturación, fueron en primer lugar el Área de Propiedad Raíz debido al cobro de las primas de adjudicación, concepto que tuvo un crecimiento con respecto al 2011 del 729% y el cual equivale en pesos a \$934 millones. En segundo lugar está el Área Comercial con un incremento del 37% con respecto al 2011 y equivalente a \$143 millones de pesos.

COMPARATIVO FACTURACIÓN NO CORRIENTE AÑOS 2012-2011



La facturación no corriente generada en el 2012 disminuyó en un 2%, esta corresponde a los cobros causados a los inmuebles que registran mora superior a 90 días.

ANALISIS FINANCIERO COMPARATIVO 2012 – 2011

INGRESOS	AÑO 2012	AÑO 2011	Diferencia	%
Por Arrendamiento	11,600,062	10,893,321	707	6.09
Por Arrendamiento Áreas Comunes	257,530	245,283	12	4.76
Por Derechos de Cesión	637,322	565,313	72	11.30
Por alquiler de Parqueaderos	631,461	686,273	-55	-8.68
Por Permisos a Vendedores Ambulantes	370,594	325,344	45	12.21
Por Primas de Adjudicación	1,061,816	128,095	934	87.94
Por Rodamientos	1,099,370	1,088,030	11	1.03
Por Gestión Comercial	530,861	387,405	143	27.02
TOTAL INGRESOS	16,189,016	14,319,064	1,870	

El incremento en el concepto de arrendamiento, básicamente refleja lo autorizado por la Junta Directiva de incrementar el 20% al canon de los vendedores ambulantes, el 10% para la bodega popular minorista y el 5% para los demás comerciantes.

La disminución en el concepto de alquiler de parqueaderos se debe al retiro de varios de los usuarios.

En el concepto de primas de adjudicación, de nuevo se refleja el incremento por las subastas realizadas.

El incremento en la gestión comercial está reflejado en la facturación a particulares para las ferias y exhibiciones programadas con los comerciantes.

Se realizó seguimiento diario a los saldos de las cuentas de ahorro y corriente que tiene la Corporación, como también a las cuentas por pagar, permitiendo manejar óptimamente el Flujo de Efectivo y cubrir las obligaciones sin utilizar créditos y sobregiros bancarios desde el mes de Julio de 2012. De Enero a Junio se utilizó mes a mes el crédito rotativo que la Corporación tiene autorizado por \$300 millones, por lo que se implementaron estrategias tendientes a que el flujo de caja de la Entidad mes a mes tuviera la disponibilidad necesaria para el cumplimiento de las obligaciones y pagos sin necesidad de tomar el crédito rotativo.

Así mismo, se implementaron estrategias que permitieron la identificación y registro de todas las partidas conciliatorias, realizando un seguimiento riguroso a las cuentas de ahorro y corriente de la Corporación, logrando identificar los movimientos de éstas y sus depositantes, registrarlos oportunamente y obtener información útil para la toma de decisiones gerenciales.

Teniendo en cuenta el riesgo que tenía la Corporación con el manejo del efectivo y en vista del levantamiento del embargo en el mes de Mayo, a partir de Agosto se comenzó con el movimiento a través de los bancos, sin tener efectivo en la Oficina de Tesorería, se realizaron los pago a proveedores y pago de nómina a través de transferencia electrónica de fondos como principal sistema de pago, suspendiendo pagos en efectivo. Generando así:

- » Seguridad en el manejo de los recursos de la Corporación.
- » Agilidad en los pagos.
- » Realizar el pago automático del dinero a la cuenta corriente o de ahorros del proveedor.
- » Garantizar la oportunidad en el pago, sin ningún costo adicional.
- » Evitar el desplazamiento a nuestras instalaciones para reclamar efectivo y/o cheques.
- » Reduce los costos administrativos del proveedor.
- » Brinda mayores niveles de seguridad para el proveedor.

Con el objetivo de prestar un mejor servicio, facilitar el proceso de conciliación y tener mayor confiabilidad y seguridad en la información, se están haciendo los trámites con tres bancos (Caja Social, Bogotá y BBVA) para la firma del convenio de recaudo por medio de código de barras, el cual permite recibir en la red de oficinas del banco a nivel nacional, los recaudos de los comerciantes y abonarlos en la cuenta recaudadora, en un amplio y cómodo horario de atención al público.

Con el convenio de recaudo, la Corporación cuenta con los siguientes beneficios:

- » Cobertura nacional.
- » Amplia red de oficinas y horarios para realizar fácilmente los pagos.
- » Conciliación oportuna y ágil de los movimientos.
- » Abonos de los valores recaudados el mismo día hábil en que son efectuados.
- » Información detallada de los recaudos, suministrada a través de listado, medio magnético o Internet.
- » Eliminación del riesgo que implica el transporte y manejo de efectivo.

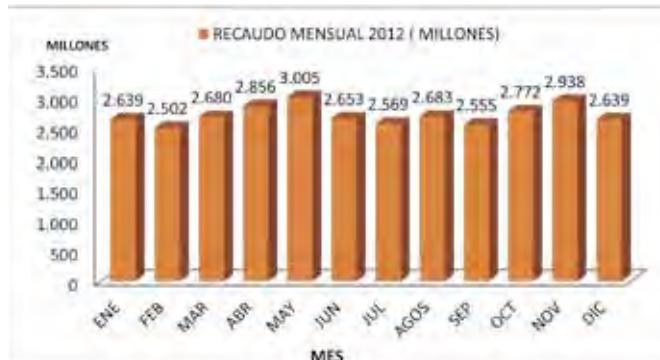
DEPURACION DE CARTERA

Los procedimientos adoptados por la Corporación para efectuar la depuración y recuperación de la cartera fueron puntos estratégicos para disminuirla y de esta manera reducir el valor de difícil cobro en los Estados Financieros así:

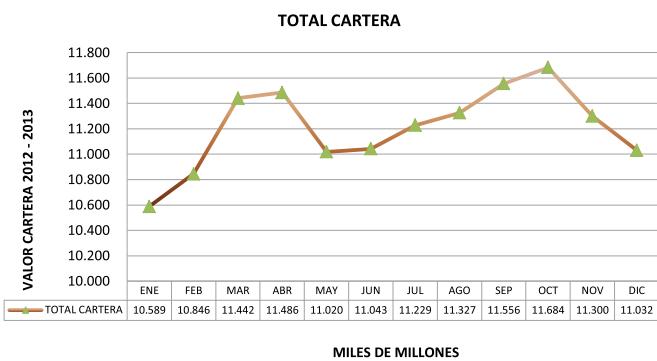
CONCEPTO DEPURADO	CANTIDAD DE INMUEBLES	VALOR
Ambulantes	312	472,659,915
Depuración Por Inconsistencia	1	74,295,344
Notas Crédito Por Titulares Sin Bienes	31	250,295,360
Por Cuantía Inferior A 1.000.000	79	19,080,075
Proceso Del Mes	8	10,310,787
Zorreros	4	903,398,216
TOTAL	435	1,730,039,697

La depuración se realizó a locales con el contrato en estado cancelado, suspendido o cedido.

Las políticas adoptadas e implementadas por la actual Administración de Corabastos, en materia de recuperación de cartera durante el año de 2012, fueron y están siendo encaminadas a recuperar y eliminar la CULTURA DEL NO PAGO por parte de los arrendatarios morosos, en el siguiente grafico se presenta el recaudo del año 2012.



En la siguiente grafica se puede observar el comportamiento de la cartera mes a mes.



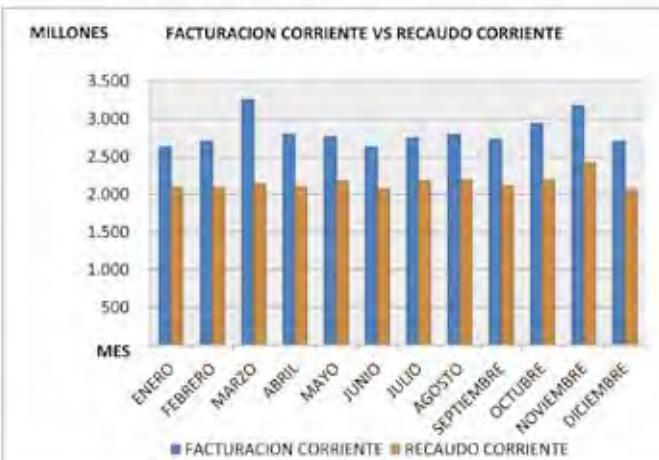
Con el objetivo de mejorar el recaudo la Gerencia implementa el plan de cheque en el mes de Octubre encaminado a designar responsabilidades a los directivos, a fin de adelantar las acciones que permitan la recuperación de la cartera. En el cuadro siguiente se puede evidenciar los resultados obtenidos:

MES	TOTAL	
	CONCEPTO	VALOR
ABONOS	51,735,799	42
CANCELA EL SALDO	1,629,865	1
PAGO TOTAL	32,351,619	13
RESTITUIDO	12,148,614	2
ACUERDOS DE PAGO	124,981,339	18
TOTAL	222,847,236	76

Es importante resaltar la voluntad que tuvieron algunos deudores en ponerse al día con sus obligaciones. En el año 2012 se firmaron 42 acuerdos de pago por valor \$372 millones.

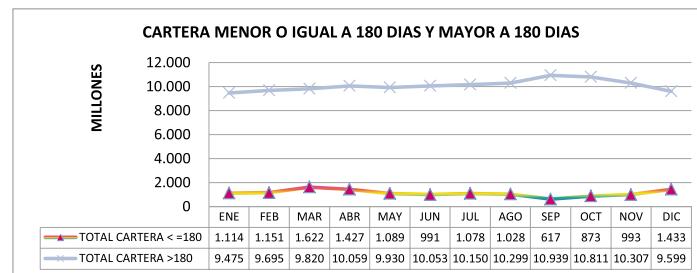
En el grafico siguiente se muestra la facturación corriente vs el recaudo corriente del año 2012.

FACTURACION CORRIENTE VS RECAUDO CORRIENTE



En el marco de la gestión se ha fortalecido la supervisión y seguimiento a la cartera de tal manera que se garantice la eficiencia por parte de la Corporación en el seguimiento a esta.

En la gráfica siguiente se muestra la relación de cartera menor a 180 días y mayor a 180 días.



Los abogados contratados por la Corporación, se han propuesto disminuir la cartera morosa, trabajando conjuntamente con la Oficina Jurídica y las diferentes dependencias, evidenciando un gran porcentaje en la recuperación de los inmuebles. (En el cuadro siguiente se evidencia la relación de demandas y restituciones del año 2012 realizando una comparación con el año 2011).

DESCRIPCION	NUMERO DE LOCALES	
	2011	2012
Demanda por restitución de inmueble	143	388
Locales con Sentencia favorable por restitución	38	74

El grafico siguiente representa la restitución de bienes desde el año 2009 hasta el año 2012 arrojando el siguiente resultado:



GESTIÓN JURIDICA

CONTRATACION VIGENCIA 2012

La Corporación de Abastos de Bogotá S.A., en ejercicio de las facultades otorgadas en la Ley, en los Estatutos, el Reglamento Interno de Funcionamiento y Directivas de Gerencia, a través de los cuales se establecen las competencias y se fijan los procedimientos para la celebración de contratos de bienes y servicios e inversión con el fin de cumplir con los objetivos de la sociedad , teniendo en cuenta la cuantía para la celebración y autorizaciones, en el año 2012 se celebraron los siguientes contratos :

NATURALEZA CONTRATOS	No.	VR. EJECUTADO
MINIMA CUANTIA o A 15.867.000	293	\$ 1.882.415.061
MENOR CUANTIA +15.867.600 A \$ 158.676.000	45	\$ 1.568.508.379
MAYOR CUANTIA + \$ 158.676.001	2	\$ 236.878.013
CONVENIOS POLICIA	1	\$ 1.000.000.000
TOTAL CONTRATADO		\$ 4.687.801.453

Los procedimientos de la contratación se resumen así:

NATURALEZA CONTRATOS	PROCEDIMIENTO	TRAMITE
MINIMA CUANTIA o A \$ 8.500.500.00 \$ 8.500.001.00 A \$15.867.600.00	CONTRATACION DIRECTA	CON COMITÉ..... 214 SIN COMITÉ..... 79
MENOR CUANTIA \$ 15.867.601.00 A \$58.676.000.00 + Autorización Junta \$ 56.670.001.00	CONVOCATORIA CERRADA	CON CONVOCATORIA CERRADA.....46 Autorización Junta.... 3
MAYOR CUANTIA + \$ 158.676.001.00	CONVOCATORIA PUBLICA	CON CONVOCATORIA PUBLICA.....1
CONVENIOS	DIRECTA	AUTORIZACION JUNTA1

Contratación

PROCESOS JURÍDICOS VIGENCIA 2012

La Corporación de Abastos a través de apoderados externos adelanto las diligencias judiciales con el de fin de obtener la terminación judicial del contrato de arrendamiento de locales a los deudores morosos de la corporación, con el siguiente resultado:

PROCESOS	No.
Inmuebles Restituidos	78
Inmuebles con Sentencia	8
Procesos en Trámite	233
Procesos Ejecutivos	4
Procesos Iniciados por y en Contra de la Corporación	2
Procesos Administrativos:	
Laborales	15
Administrativos	7
Civiles	16
Nulidad	2
Reparación Directa	2
Jurisdicción Coactiva	4
Acciones Populares	5
Otros	15
Tribunales de Arbitramento	3

Procesos

1. RETIRO DE VALORES POR CONTINGENCIAS POR CONCILIACIONES

1.1. RAUL GALEANO CASTRO, instauró en año 2010, ante el Juzgado 34 C.C. de Bogotá D.C. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, en su calidad de secuestre dentro del proceso ejecutivo singular que curso en el Juzgado 9 Civil del Circuito, instaurado por la sociedad denominada **ASESORIAS Y REPRESENTACIONES PRADILLA LTDA. Y OTROS.** Se acordó pagarle la suma de \$ 1.900.000.000, cancelando así el monto de la obligación el día 14 de Marzo de 2012, por lo que se retira de contingencias esta suma.

1.2 JOSE IGNACIO FLOREZ \$ 123.311.760 – Se retiró de contingencias laborales esta suma, por CONCILIACIÓN, teniendo en cuenta que el Juzgado de Conocimiento, SENTENCIO a Corabastos a cancelar al demandante el valor correspondiente a dos (2) años de salarios

debidamente indexados con el I.P.C. a la fecha de pago a la como Gerente de la Corporación, por haber operado la prórroga automática del contrato de trabajo a Término Fijo celebrado con la Corporación en el cargo de Gerente por no haberse notificado con treinta (30) de anticipación su terminación. Este fallo fue confirmado por el Tribunal en Segunda instancia y el presente recurso extraordinario de Casación, frente al cual no se hizo parte Corabastos. Valor de la Conciliación \$ 300.000.000, más costas del proceso equivalente al 10%.

2. RECUPERACION DE PROVISIONES - CONTIGENCIAS

2.1. BERENICE SANABRIA MUÑOZ, instauró acción ORDINARIA DE MAYOR CUANTIA, para que se condenará a Corabastos a cancelar la suma de 1500 S.M.M.L.V. A título de perjuicios morales, por los daños causados al buen nombre, por haberse reportado en el año 2005 a la CIFIN como deudora de presuntas obligaciones del local 14008 , acción que curso en el Juzgado 10 civil del circuito, negando en primera instancia las pretensiones de la demandante, decisión confirmada en segunda instancia. No se interpuso recurso de casación o sea la decisión se encuentra en firme, razón por la cual se retiró del rubro contingencias la suma de \$ 223.650.000

2.2. JOSE HUMBERTO VANEGAS RAMIREZ instauró ante el Juzgado CUARTO LABORAL, proceso ordinario reclamando el pago de las prestaciones sociales relacionadas con la vinculación laboral que tuvo con la UNION TEMPORAL TERMOLISIS CORABASTOS. El juzgado de conocimiento según sentencia de primera instancia ABSOLVIO a CORABASTOS de todas las pretensiones formuladas, fallo que fue confirmado en segunda instancia por el TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE DESCONGESTION y no se presentó recurso extraordinario de Casación, se retira de contingencias laborales la suma de \$120.000.000

2.3. DICOLVIT LTDA., Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del Acto Administrativo Directiva de Gerencia No. 021 de 1996, por medio de la cual se adjudicó la licitación pública 002/96. .según fallo del CONSEJO DE ESTADO del 28 de Junio de 2012, con decisión a favor de la Corporación. Se retira de contingencias la suma de \$1.178.269.921

2.4. ISABEL GARCIA BARON, Proceso ordinario de Mayor cuantía pretensiones de la demandante es reconocimiento de los daños y perjuicios morales y materiales, mora en la entrega de unos locales en primera instancia se negaron las pretensiones de la demandante, en segunda instancia falla en contra de la Corporación revocando la sentencia del ad-quo y en por la Casación se confirma la sentencia de primera instancia a favor de Corabastos, de fecha 9 de marzo de 2012, por lo tanto retira la contingencia por valor de \$102.000.000.

2.5 SOCIEDAD COMERCIAL SUS, se retira la contingencia por valor de \$27.000.00.00, según sentencia del Juzgado 9 Civil Municipal, negó las pretensiones de la demanda por falta de título ejecutivo y declara terminado el proceso.

2.6. CROWARD ALIANZAS Y MERCADEO LTDA., se retira la contingencia por valor de \$28.554.838.00, en virtud al fallo del 15 de febrero de 2012 el Tribunal Administrativo en segunda instancia declara de oficio probada la excepción sustantiva de la demanda.

2.7. CONSTRUCTORA AMCO LTDA, se retira la contingencia por valor de \$426.685.892.00, en razón a que la demanda versa sobre nulidad de la Directiva de Gerencia No. 022 del 16 de noviembre de 2001 por la imposición de una multa por parte de la Corporación en el Contrato de Concesión No. 047 de 1997, celebrado con la Unión Temporal A. Muñoz, por valor de \$ 4.226.695.892, la cual fue confirmada mediante la Directiva de Gerencia 068 de 2002.

2.8. CONSTRUCTORA AMCO LTDA, se retira la contingencia por valor de \$147.623.800.00. en razón a que la demanda versa sobre nulidad de la resolución 103 del 7 de Octubre de 2002 por la imposición de multa por parte de la Corporación en la ejecución del contrato de Concesión No. 047 de 1997, por valor de 1.047.623.800 celebrado con la Unión Temporal A Muñoz.

2.9. NELIDA MARTIN ESPINOSA, se retira la contingencia de la acción popular instaurada con origen a la celebración del contrato 070 de 2005, con la Concesionaria Covial, por valor de \$102.600.000.00, por cuanto no se accedió a las pretensiones de la accionante por DECLARAR el juzgado 44 Administrativo, probada la excepción de FALTA DE LEGITIMACION en la causa por pasiva propuesta por el Ministerio de Agricultura y por lo no dio lugar a incentivos

CONTINGENCIAS LABORALES				
No.	Demandante	Pretension	Contingencia	Cuenta de orden
1	Adriana Quintero Giraldo	30,000,000.00	9,000,000.00	21,000,000.00
2	Ismael Torrado	50,000,000.00	15,000,000.00	35,000,000.00
3	Miguel Dario Cortes UT	35,000,000.00	10,500,000.00	24,500,000.00
4	Pedro Leon Castro Parrado	100,000,000.00	30,000,000.00	70,000,000.00
5	Raul Antonio Tobon Orozco	170,000,000.00	85,000,000.00	85,000,000.00
6	Samuel Eduardo Ortiz Espitia	30,000,000.00	9,000,000.00	21,000,000.00
7	Clara Victoria Diaz P. y otros	100,036,994.00	50,000,000.00	50,036,994.00
8	Luis Eduardo Moreno Perez	20,000,000.00	6,000,000.00	14,000,000.00
9	Malias Guayambuco	20,000,000.00	6,000,000.00	14,000,000.00
10	Guillermo Leon Ramirez	9,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00
11	Miguel Dario Marroqui	9,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00
12	Diana Maria Ramirez	9,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00
13	Luis Carlos Noriega Murcia	67,037,800.00	20,111,340.00	46,926,460.00
Subtotal contingencias laborales		549,074,794.00	249,611,340.00	399,463,454.00

CONTINGENCIAS CIVILES				
No.	Demandante	Pretension	Contingencia	Cuenta de orden
1	Fiduciaria Cáceres y Ferro en Liquidación	435,136,345.00	130,540,904.00	304,595,441.00
2	Fiduciaria Cáceres y Ferro en Liquidación	13,393,404,000.00	6,000,000,000.00	7,393,404,000.00
3	Cavetano de Jesus Perez Rodriguez	155,000,000.00	46,500,000.00	108,500,000.00
4	Carolina Montoya Ramirez	48,000,000.00	250,000,000.00	47,750,000.00
Subtotales contingencias civiles		61,983,540,345.00	6,427,040,904.00	55,556,499,441.00

CONTINGENCIAS ADMINISTRATIVAS				
No.	Demandante	Pretension	Contingencia	Cuenta de orden
1	Ancovit Ltda	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	-
2	Avila I Ltda.	300,000,000.00	180,000,000.00	120,000,000.00
3	Sociedad Hada Computadores	247,978,000.00	74,393,400.00	173,584,600.00
4	Danilo Lozano Mendez	67,790,745.00	20,337,224.00	47,453,521.00
Subtotales contingencias administrativas		2,215,768,745.00	1,874,730,624.00	341,038,121.00

PROCESOS DE PRESCIPCION ADQUISITIVA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				
No.	Demandante	Pretension	Contingencia	Cuenta de orden
1	Flor Maria Cuellar y otros	50,000,000.00	30,000,000.00	20,000,000.00
2	Jose de la Cruz Vargas Paez	3,000,000.00	900,000.00	2,100,000.00
3	Maria Silvia, Carlos Gil y otros	108,000,000.00	64,800,000.00	43,200,000.00
4	Segundo Abraham Gil	130,000,000.00	78,000,000.00	52,000,000.00
5	Castelblanco Torres Maria	15,000,000.00	4,500,000.00	10,500,000.00
6	Maria del Carmen Verdugo	244,958,370.00	73,487,511.00	171,470,859.00
7	Aria de Verano Ortiz	66,022,370.00	19,806,711.00	46,215,859.00
8	Mario Cordoba	4,500,000.00	4,500,000.00	-
9	Victor Manuel Moreno Quevedo	494,000,000.00	148,200,000.00	345,800,000.00
10	Lote vista Hermosa y Manzana 8	26,861,911.00	26,861,911.00	-
11	Accion popular muro bodega 32	11,786,361.00	11,786,361.00	-
12	Benjamin Peña y otros	5,800,000.00	1,740,000.00	4,060,000.00
	Provision Terrenos	1,159,929,012.00	464,582,494.00	695,346,518.00
GRAN TOTAL CONTINGENCIAS 2012			9,015,965,362.00	

DETALLE DE CONTINGENCIAS:

- Contingencias laborales** por demandas relacionadas con vinculaciones laborales de terceros con contratistas o ex de empleados de la Corporación, como el caso del Dr. RAUL ANTONIO TOBON OROZCO, exgerente.
- Contingencias civiles**, corresponden a pretensiones que cursan en juzgados Civiles del Circuito de Bogotá por demandas instauradas en virtud a incumplimientos de contratos, o acciones indemnizatorias (Fiduciaria Cáceres & Ferro & cia. S.A.) y la contingencia de la señora Carolina Montoya quien instauro acción Popular por moralidad administrativa y otras relacionada con el contrato de Residuos Verdes antes Termolisis Corabastos. La pretensión esta dada por el monto del contrato y la CONTIGENCIA se establece por el valor de incentivo que puede ser reconocida por el Tribunal en caso de probarse los hechos consignados en la acción.
- Contingencias administrativas** corresponde a demandas instauradas por concepto de nulidades a los procesos

adjudicatorios de licitaciones para vigilancia adelantandos con anterioridad al año 2003.

4. **Contingencias procesos de prescripción adquisitiva de dominio de vivienda social**, corresponden al valor de la contingencia que afectaría el patrimonio de la corporación por la baja de estos bienes de sus activos, en el caso de que se confirme la prescripción sobre los predios ubicados en los Barrios Maria Paz y Vista Hermosa.

3. PROCESOS TERMINADOS CON FALLO A FAVOR DE LA CORPORACION

3.1. **BERENICE SANABRIA MUÑOZ**, ACCION ORDINARIA DE MAYOR CUANTIA, para que se condenará a Corabastos a cancelar la suma de 1.500 S.M.M.L.V. como indemnización por daños morales.

3.2. **JOSE HUMBERTO VANEGRAS RAMIREZ** instauró ante el Juzgado CUARTO LABORAL, proceso ordinario reclamando el pago de las prestaciones sociales relacionadas con la vinculación laborar que tuvo con la UNION TEMPORAL TERMOLISIS CORABASTOS.

3.3. **DICOLVIT LTDA.**, Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del Acto Administrativo Directiva de Gerencia No. 021 de 1996, por medio de la cual se adjudicó la licitación pública 002/96, cuya pretensiones eran \$3.393.404.000.

3.4. **SAGRARIO TORRES y OTROS: ACCION DE REVISION** de la SENTENCIA PERTENECIA DE PREDIOS MARIA PAZ, se logró la nulidad de la sentencia y ordena rehacer el trámite de pertenencia de los inmuebles.

3.5. **NELIDA MARTIN ESPINOSA**, Acción Popular, Concesionaria Covial. 2.9. NELIDA MARTIN ESPINOSA, no se accedió a las pretensiones de la accionante por DECLARAR el juzgado 44 Administrativo, probada la excepción de FALTA DE LEGITIMACION en la causa por pasiva propuesta por el Ministerio de Agricultura y por lo no dio lugar a incentivos.

3.6. **CROWARD ALIANZAS Y MERCANDEO LTDA.**, pretensiones por valor de \$95.182.125, en virtud al fallo del 15 de febrero de 2012 el Tribunal Administrativo en segunda instancia declara de oficio probada la excepción sustantiva de la demanda

4. PROCESOS INICIADOS POR CORABASTOS Y FALLADOS SIN ACEPTAR LAS PRETENSIONES:

4.1. **ACCION DE REPETICION** en contra el señor JOSE IGNACIO FLOREZ ZAMBRANO, cuyas pretensiones de Corabastos iban encaminadas al cobro de las sumas canceladas por el despido injusto de un empleado de la Corporación. La sustentación del fallo por el cual el Consejo de Estado no accede a las pretensiones de Corabastos: no se probó el dolo en la actuación del demandado, ni el pago en la oportunidad procesal de la erogación de Corabastos, así como el demandado no era empleado público.

4.2. Proceso 2009-0354, **ACCION ORDINARIA DE PRESCRIPCION EXTINTIVA DE MAYOR CUANTIA** sobre 11.253 acciones de la Corporación, según informe de la Contraloría General de la República. Este proceso en fallo no accedió a las pretensiones de la demanda, por cuanto no se detalló sobre cuales títulos valores se debía declarar la prescripción, demando a indeterminados para títulos indeterminados.

Este proceso fue adelantando por el Dr. LUIS FERNANDO QUINTERO FACUNDO según poder conferido y mediante acta de transacción de fecha 15 de diciembre de 2010, en el cual se le reconoció por este proceso, la suma de \$ 58.000.000.00 M/CTE., a través de transacción, ante la inexistencia de contrato de prestación de servicios del profesional, por esta razón no existe garantías de cumplimiento.

4.3. **LABORAL: LUIS FERNANDO QUINTERO FACUNDO**, se instauró demanda para regulación de Honorarios como representante judicial en la acción Popular de Covial contrato 70 de 2005, quien presento una liquidación de honorarios por \$508.000.000.00, según los pactado en el contrato de prestación de servicios.

5. CONTIGENCIAS CREADAS EN 2012

5.1. **LABORAL: LUIS CARLOS NORIEGA**.- Demandó a Corabastos, alegando solidaridad en la ejecución de un contrato con la firma Santamaría Asociados Valor de la contingencia \$20.111.340.00 M/cte.

6. PROCESOS EN CURSO INICIADOS POR LA CORPORACION 2012

6.1. **CUERPO DE BOMBEROS DE PIENDAMO EJECUTIVO**, objeto hacer efectiva el valor de UNA multa.

- 6.2 EXXON MOBIL. ORDINARIO:** NULIDAD DE LAS ACTAS DE CONCILIACIÓN celebradas en el año 2010, a través de las cuales LA Corporación a través de este mecanismo, sin autorización de la Honorable Junta Directiva se concilió disminuyendo el valor ADEUDADO por concepto transferencias de servicios públicos, aseo y vigilancia y se rebajó el valor del canon de arrendamiento.
- 6.3. ENTIENDAS - ORDINARIO: EJECUTIVO** por la suma de más de \$200.000.000.00, correspondiente a la deuda que tiene con la Corporación en virtud de la liquidación del Contrato del año 2010.

7. PROCESOS INICIADOS EN CONTRA DE CORABASTOS 2012

- 7.1 LUIS CARLOS NORIEGA LABORAL.**- quién inició proceso laboral estimando las pretensiones en \$ 67.037.800.00, de manera solidaria con el contratista tributario VIDAL SANTAMARIA, por cuanto este último presuntamente no le canceló el valor de honorarios en ejecución de las órdenes impartidas a través de poderes, por Corabastos para presentar recursos ante la Dirección de Impuestos Distritales.
- 7.2. Acción Ordinaria iniciada por **HELENA MORERA**, en su calidad de cesionaria del contrato de prestación de servicios celebrado con el Dr. **LUIS FERNANDO QUINTERO FACUNDO** como representante judicial en la acción Popular del contrato de Concesión Covial S.A. instaurada al contrato No. 70 de 2005, quien a través de una factura la cual le fue cedido presuntamente a la demandante por el profesional y quien a la vez es su esposa, cesión no aparece comunicada a Corabastos y documento que fue recibido por el Dr. Aldana ex jurídico de Corabastos, el día 17 de febrero de 2012 sin conocerse que trámite que éste le dio, en reparto le correspondió al Juzgado Civil del Circuito para el cobro por la vía judicial incluyendo en el texto de la factura el concepto de honorarios por valor \$508.000.000.00.

8. ASUNTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON CONVENIOS SUSCRITOS CON EMPRESAS DE TELEFONIA CELULAR

COMCEL Y MOVISTAR

La Corporación de Abastos en el año 2007 celebro contratos de telefonía celular con los operadores COMCEL (Hoy Claro) y Movistar para operación de telefonía celular entregándose a través de poderes especiales al señor JAIRO FRANCO, LA ADMINISTRACIÓN DE LAS LÍNEAS que fueron otorgadas en virtud de los citados convenios.

Según lo manifestado por el apoderado, el maneja aproximadamente 900 líneas con planes de 1.200 minutos por un valor mensual aproximado de \$100.000.000.00 o que significa que la facturación mes a nombre de Corabastos anual para la presente vigencia es aproximadamente \$1.200.000.000, sin incluir el valor IVA suma no ha sido contabilizada ni reportada ante la DIAN ni incluido en la información exógena, etc. Que el hecho de estar facturándose a nombre de Corabastos por un término superior a 5 años, sin efectuar los respectivos movimientos contables y reportes y declaraciones de renta e I.V.A puede generar sanciones por inexactitud tributaria.

9. ACCIONES DE LA CORPORACIÓN

Se efectuó una verificación de los accionistas y el número de acciones que REPORTA EL SISTEMA con el número de acciones que compone el capital de la Corporación y lo reportado en la Cámara de Comercio, encontrándose que el sistema viene incrementando la diferencia entre el número de acciones que reporta el certificado de Existencia y Representación Legal de la Corporación y el registro en la oficina de Tecnología, así se estableció que contablemente no existe el registro de terceros para verificar los movimiento con los libros de accionistas.

Ante el fallo judicial que no atiende las pretensiones de la demanda se han adelantado diferentes actuaciones con el de fin de verificar los movimientos de cada uno de los folios y de esta forma verificar los registros en el libro de accionistas.

10. CORRECCION DE LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD.

Se protocolizo y registro el proyecto de reforma a los estatutos de la Corporación, ya que la vigencia se amplió en este proyecto en cincuenta (50) años a partir de la fecha de suscripción de dicha reforma, La administración protocolizo la escritura aclaratoria para corregir la vigencia de la empresa. Se logró la corrección y la Corporación tiene vigencia hasta el año 2020, situación que se refleja en el Certificado de Constitución y Gerencia, de la Corporación.

11. CONCILIACIONES EN TRÁMITE :

- 1. CONCILIACION SOLICITADA ANTE EL CENTRO DE CONCILIACION DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS POR LOS BENEFICIARIOS DE LA FIDUCIARIA AUTONOMA CACERES Y FERRO & Cia.**

Pretensiones: Reclaman más \$ 2.200.000.000.00 que corresponde a los beneficiarios reconocidos por el Liquidar en las Liquidación Forzosa de la Fiduciaria Cáceres & Ferro – Corabastos, cuyos dineros fueron presuntamente invertidos en otros proyectos que adelantó el señor Alfredo Muñoz, reclaman el capital más los rendimientos que aproximadamente ascendería a más de \$13.000.000.000.

2. CONCILIACION - CAMARA DE COMERCIO

PJS CONSTRUCCIONES LTDA. "CARNICOS".

El apoderado de la sociedad citada que lleva a cabo el tribunal de arbitramento ante la Cámara de Comercio, presentó la demanda de conciliación en virtud a las pretensiones solicitadas, por encontrarse que estas son infundadas, ya que de conformidad con el acervo probatorio que reposa en el contrato, el valor de los cánones de arrendamiento se debe tomar a partir de la construcción Y NO DE LA ENTREGA del bien. El representante legal presentó una contrademanda en cuantía de \$ 21.800.000.000.00

Extrajudicialmente se vienen haciendo reuniones extraproceso a fin de llegar a un acuerdo con el arrendatario a fin de bajar las pretensiones.

En la primera reunión el arrendatario baja la pretensión a la suma de \$8.000.000.000.00.

En la segunda reunión rebaja y queda la pretensión en \$3.000.000.00

3. CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Objeto: Conciliación prejudicial para iniciar acción de Reparación directa, ENTREGA irregular de la MANZANA 8 URBANIZACIÓN MARIA PAZ, por parte de la Alcaldía de Kennedy al señor HUGO MONTERO.

Proceso 2011-060 Del Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera

4. ACCION POPULAR

DILIGENCIA ACCION POPULAR INSTAURADA POR CAROLINA MONTOYA, relacionada con la orden de prestación de servicios celebrada con Termólisis, hoy Residuos Verdes, SE ENCUENTRA EN PRUBAS, EN EL Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

OTROS PROCESOS

CONALCO Juzgado 7o Civil Municipal Proceso No. 632-2011

Pretensiones de la Demanda: SUSPENSION DE LOS ACTOS Y DECISIONES TOMADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2011

El Juzgado treinta y tres (33) Civil del Circuito Revoca el auto del 16 de Noviembre de 2011 por medio del cual se decreta levantar las medidas cautelares dejando en firme la suspensión provisional de las decisiones tomadas en la asamblea general de accionistas de la Corporación, celebrada el 31 de Marzo de 2011.

5. CONCILIACIONES:

RESIDUOS VERDES

La corporación celebró el 15 de Agosto de 2007 la orden de Prestación de Servicios con la Unión Temporal TERMOLISIS CORABASTOS, con el objeto de diseñar, formular y ejecutar el manejo integral de residuos sólidos de la Corporación, pactándose entre otras la entrega de bienes inmuebles a título de arrendamiento para CONSTRUIR, ADECUAR Y DESARROLLAR EN FORMA INTEGRAL EL OBJETO CONTRATUAL cláusula quinta modificatoria 3, en cumplimiento a esta estipulación contractual entregó los locales 420195, 420196, 420,197, y 420198, según acta de entrega suscrita el 1º de Marzo de 2010 consignándose, que el canon de arrendamiento se comenzaría a causar a partir del mes de octubre de 2010, tiempo que se determinó para LA CONSTRUCCION DE LOS LOCALES, se iniciaría el cobro de los servicios públicos, de energía, acueducto y alcantarillado.

A finales del año 2011 la Corporación en virtud al presunto incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento de los citados locales inició acciones para solicitar la terminación de los Contratos de arrendamiento de RESIDUOS VERDES y para la restitución de los locales arrendados que le fueron entregados en desarrollo de la Orden de Prestación de Servicios, suscrita con la Unión Temporal Termólisis Corabastos, hoy Unión Temporal Residuos Verdes Corabastos sociedad quien promovió mediante apoderado trámite de audiencia de Conciliación el 17 de Agosto de 2012 ante el Centro de Conciliación

de la Procuraduría General de la Nación, con el objeto de llegar a un ACUERDO DE NO PAGO DE CÁNONES DE ARRENDAMIENTO HASTA TANTO SE SOLUCIONE LO REFERENTE A PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA, GENERACIÓN DE ENERGIA Y APROVECHAMIENTO DE MATERIA ORGANICA.

El solicitante argumentó en las diferentes diligencias que se conformidad con el acta de entrega de los inmuebles, no daba lugar al pago de arrendamiento y menos aún a las transferencias, en razón a que los locales no han cumplido con el objetivo para los cuales se les entrego, ya que no se otorgó la licencia para adelantar las obras necesarias, por falta del Plan de Regulación y Manejo, razón por la cual no da lugar a cobro de arrendamiento y menos transferencias, acordándose el de no cobro de arrendamientos hasta la construcción de la planta de tratamiento.

RESUMEN CONCILIACIONES ADELANTADAS

Centro	Convocadas	Conciliadas	No Conciliadas	Tramite
Feduplazas	22	19	0	3
Procuraduría	21	3	18	0
Otras	3	0	2	1
Totales	46	22	20	4

Conciliaciones

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Procuraduría General de La Republica programo y adelanto una Jornada de conciliación de conflictos en la Corporación de Abastos de Bogotá, veinte arrendatarios convocaron a la Corporación para atender las solicitudes de cada uno de los arrendatarios, llegando a conciliación en tres casos, entre ellos la Unión Temporal Residuos Verdes:

En calidad de arrendatario el representante legal de la Unión Temporal Residuos Verdes convoco a la Corporación a Audiencia de conciliación con el objeto de que las partes lleguen a un acuerdo para el no pago de cánones de arrendamiento hasta solucionar el tema de los permisos de construcción, de conformidad con los hechos y pretensiones de la solicitud.

CONCILIACIONES ANTE EL CENTRO DE CONCILIACION

FEDUPLAZAS

Se radicaron el Centro de Conciliación Feduplazas cuatro conciliaciones de las 3 están en curso y una conciliada la convocada por el señor JORGE EDUARDO D' ALEMAN APARICIO, quien convoca a la Corporación con el objeto dirimir el conflicto por cambio de comercialización y legalización de los locales 10002 y 39001A, y compensar el lucro cesante y daño emergente y demás perjuicios que estima en la suma de \$ 300.000.000.00

Se acordó a partir del acta de conciliación legalizar el contrato de arrendamiento relacionado del local 39001A y generar la factura correspondiente al canon de arrendamiento y transferencias, conservando la comercialización original Frutas y Verduras.

12 CONCILIACIONES SOLICITADAS POR LA CORPORACIÓN: ARRENDATARIO

La corporación convocó al siguiente arrendatario al centro de Conciliación Feduplazas, con el fin de dar cumplimiento a lo pactado en acta de Transacción celebrada con la Corporación

RODRIGO GARVITO AGUILAR quien celebro contrato de arrendamiento sobre el predio con código 320027, (BODEGA 32 LOCAL 27) con un área de 20.6266 metros, contrato que fue suspendido en virtud a la Acción Popular que curso en el Juzgado Treinta y Siete (37) de Bogotá, con el fin de recuperar ESPACIO PÚBLICO

Que el día 5 de mayo de 2010, en la Oficina de Propiedad Raíz de la Corporación, se adelantó acta de transacción para Hacer entrega de mutuo acuerdo a la Corporación el local con código 320027, con un área 20.62 metros y recibir el arrendatario por reubicación el local 790012, con un área de 62.25 metros ² Se legalizo el contrato por el local recibido a título de indemnización por los daños ocasionados.

PROCESO LABORAL

La Corporación previa autorización de la Junta Directiva, convoco al exfuncionario JOSE IGNACIO FLOREZ, a conciliar las pretensiones de la demanda laboral por la prórroga automática del contrato de trabajo como gerente de la Corporación y descuento de las prestaciones sociales de un celular no autorizado previamente. Se conciliaron las pretensiones en la suma de \$ 300.000.000.00, más las costas del proceso declaradas en primera instancia y confirmadas por el Tribunal en segunda instancia.

SEGURIDAD, MOVILIDAD Y CONVIVENCIA

ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DE CRIMINALIDAD EN LA CORPORACIÓN

Delitos de alto impacto Social

En el año 2012 se fortaleció la sala de denuncias de la SIJIN, ubicada en la Bodega Popular Mayorista en el piso 2 de la Corporación; para que usuarios, comerciantes y administrativos denuncien los diferentes hechos delincuenciales que se registran al interior de la Corporación, y así acabar con la llamada “cultura del miedo”, creando una cultura del denuncio.

Ahora bien, los resultados muestran que para el año 2012 se presentaron 92 delitos de alto impacto social frente a 110 delitos presentados en el año anterior. Esto indica una reducción del 16% en la comisión de punibles de alto impacto social en la Corporación.

	2011	2012	DIFERENCIA	% VARIACION
<i>homicidio común</i>	5	3	-2	-40%
<i>lesiones A/T</i>	0	2	2	100%
<i>Lesiones comunes</i>	33	31	-2	-6%
<i>hurto de automotores</i>	1	0	1	-100%
<i>hurto a motos</i>	3	1	-2	-67%
<i>hurto a personas</i>	54	50	-4	-7%
<i>hurto a entidades comerciales</i>	14	5	-9	-64%
TOTAL	110	92	-18	-16%

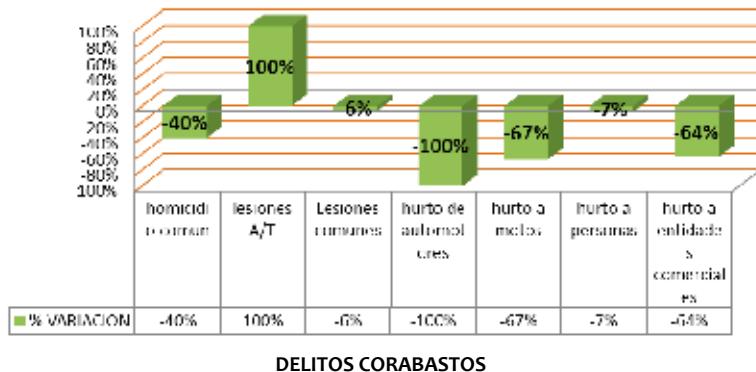
Indices Delincuenciales

De acuerdo a las cifras entregadas por la oficina del CICRI de la Policía Nacional, el mayor número de delitos que se presentaron durante los dos últimos años, corresponden al hurto a personas, habiendo una reducción del 7% frente al 2011; seguido de las lesiones comunes, con una reducción del 6%.

En términos de variación, en el periodo comprendido entre los años 2011 y 2012, se aprecia que el 85.7% del total de los delitos de alto impacto social manifiestan una tendencia a la baja (homicidio común, lesiones comunes, hurto automotores, hurto a motos, hurto a personas y hurto a entidades comerciales).

GESTIÓN OPERATIVA

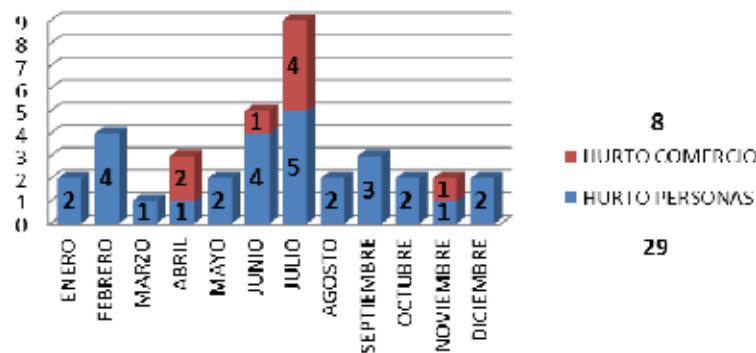
% DE VARIACION DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL DEL AÑO 2012
FRENTE AL AÑO 2011 EN CORABASTOS.



DELITOS CORABASTOS

Cabe hacer la salvedad que dentro de la información de la sala de denuncias de la SIJIN de Corabastos de los 50 hurtos a personas, solamente 29 fueron denunciados al interior de la Corporación, los restantes fueron denunciados en el exterior de la misma.

Delitos de Alto Impacto CORABASTOS
DELITOS DE ALTO IMPACTO DENUNCIADOS EN LA CENTRAL
MAYORISTA DE ABASTOS DE BOGOTÁ 2012

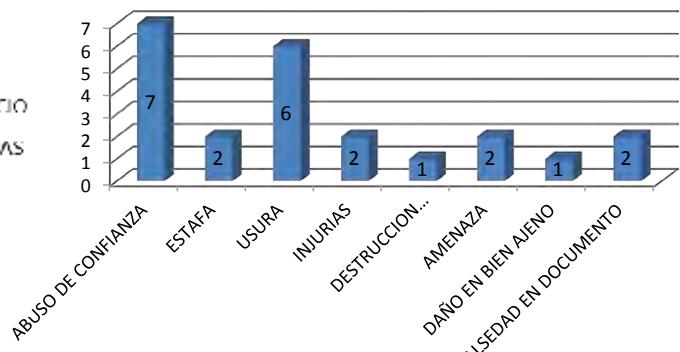


	HURTO PERSONAS	HURTO COMERCIO
ENERO	2	
FEBRERO	4	
MARZO	1	
ABRIL	1	2
MAYO	2	
JUNIO	4	1
JULIO	5	4
AGOSTO	2	
SEPTIEMBRE	3	
OCTUBRE	2	
NOVIEMBRE	1	1
DICIEMBRE	2	
TOTAL	29	8

Delitos de Alto Impacto CORABASTOS

Otros delitos no catalogados de alto impacto social denunciados en la central mayorista de abastos de Bogotá.

Durante el 2012 se presentaron al interior de la Corporación 23 delitos de menor impacto, entre los principales sobresalen el delito de abuso de confianza y de usura



DELITOS DE ALTO IMPACTO CORABASTOS

COMISION DE DELITOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, LA UPZ 80 Y CORABASTOS

	KENNEDY	UPZ 80	CORABASTOS
HOMICIDIOS COMUNES	205	29	3
LESIONES COMUNES	876	105	31
HURTO AUTOMOTORES	454	7	
HURTO MOTOS	564	46	1
HURTO PERSONAS	1478	133	50
HURTO A RESIDENCIAS	395	16	
HURTO A COMERCIO	176	9	5
PIRATERIA	6	4	2
HURTO BANCOS	2	1	0
TOTAL	4156	350	92

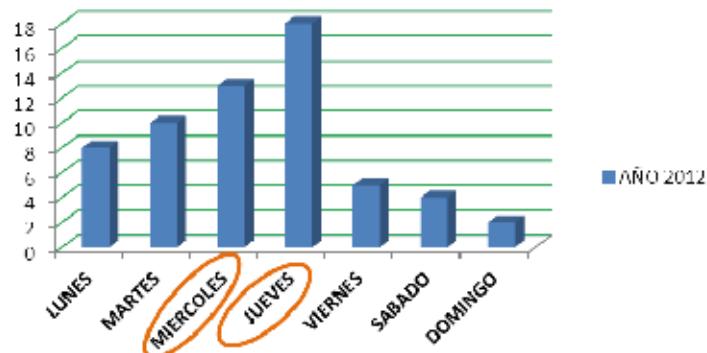
El aporte a los delitos de alto impacto social de la Corporación a la localidad de Kennedy fue del 2% de la criminalidad; y el total de delitos de alto impacto social y delitos menores de la Central de Abastos de Bogotá a la localidad de Kennedy fue del 2.8%,

Lo anterior permite afirmar que el porcentaje de participación que aporta la central de abastos de Bogotá a los delitos de alto impacto social a la localidad de Kennedy es mínimo.

¿Cuál fue el día de la semana de mayor incidencia de delitos durante el año 2012?

En el cuadro se observa que para el año 2012, los días miércoles y jueves con 13 y 18 delitos, fueron los días más vulnerables para la comisión de delitos de alto impacto social en la Corporación.

**DIA DE LA SEMANA DE MAYOR INCIDENCIA DE DELITOS
2012**



INCIDENCIA EN DELITOS

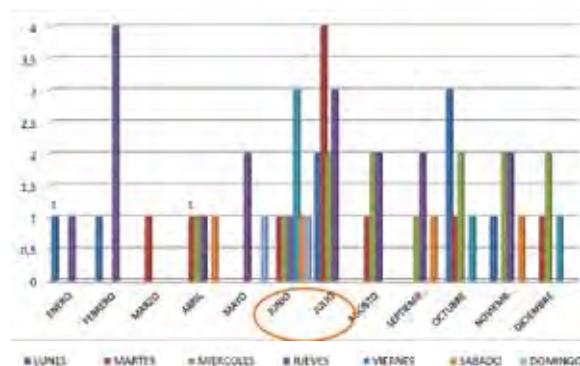
¿Cuál fue el mes de mayor incidencia de delitos durante el año 2012?

En el cuadro se observa que para el año 2012, los meses junio y julio con 8 y 11 delitos, fueron los meses más vulnerables para la comisión de delitos de alto impacto social en la Corporación.

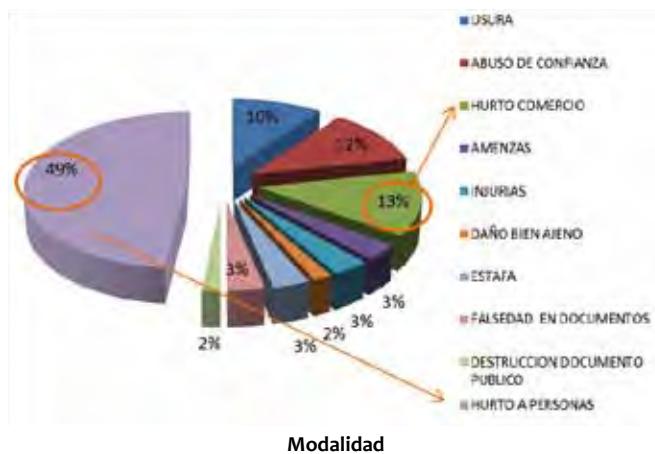
¿Cuál fue el horario de mayor comisión de delitos en la Central durante el 2012?

De acuerdo a las estadísticas presentadas en el año 2012, se observa que la mayoría de delitos se cometieron entre las 06:00 hasta las 12:00, representado en un 74%. De manera que las horas de la mañana se consideran como las horas más vulnerables y críticas para incidencia de delitos de alto impacto social

La modalidad más frecuente de la que se fue víctima, fue el hurto a personas con una participación del 49%,



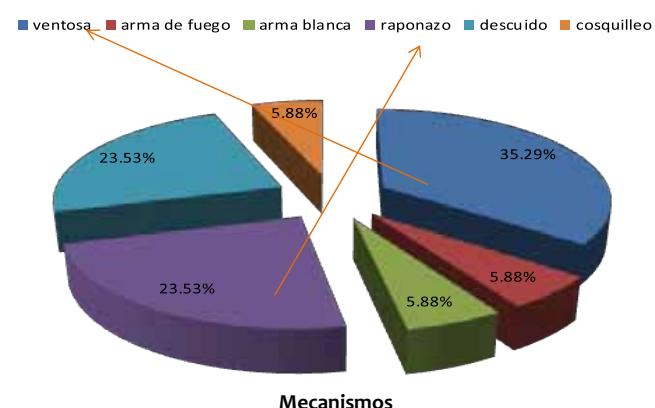
Modalidad más frecuente de la que se fue víctima.



La modalidad más frecuente de la que se fue víctima, fue el hurto a personas con una participación del 49%.

Mecanismo más utilizado para la comisión de delitos.

El mecanismo más utilizado por los delincuentes fue la modalidad que se presenta en el hurto a comercio la llamada ventosa, representada en un 35%, seguida de la modalidad de raponazo y descuido en el hurto a personas.



GEOREFERENCIACION DE LAS ZONAS PROPENSAS A LA COMISION DE DELITOS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTA

Al observar el mapa sobre la geo-referenciación de los delitos de criminalidad, se identifica que la zona número 2 de la Corporación, la cual limita con la puerta 6, puerta 7 y puerta 8, se convierte en un área critica con alto riesgo; presentando una alta concentración de delitos de alto impacto social frente a la zona 1 y 3 durante el 2012.

ZONAS Y BODEGAS CON MÁS ALTO NÚMERO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO.



Geo-Referenciación de Zonas Propensas

Según el artículo del periódico El Tiempo “Un recorrido por el barrio más peligroso de Bogotá” el Amparo encabeza el listado de los barrios más peligrosos de Bogotá, según el artículo, los habitantes del sector aledaño a la puerta N° 6 de Corabastos, son testigos frecuentes de hurtos, homicidios, microtráfico y consumo de droga. Según cifra de la Policía, en el año 2011 se presentaron 30 homicidios, y en el primer semestre del 2012, 5 homicidios. En el barrio el Amparo habitan unas 35.000 personas de estrato 1 y 2.

ANALISIS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL PARA LOGRAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA CORPORACIÓN EN EL AÑO 2012

Durante el año 2012, la Policía Nacional en coordinación con la Vigilancia Privada capturaron a 135 personas, de las cuales 99 personas fueron capturadas en flagrancia y 36 por orden judicial; mientras que en el 2011 el total de capturas fue 80. Es decir, el total de capturas en el 2012 aumentó un 40.74% frente al año anterior.

OTROS RESULTADOS

En cuanto a los elementos recuperados durante el año 2012, en la Corporación se registró un aumento del 46% comparado frente al año 2011.

ELEMENTOS RECUPERADOS	2011	2012
MERCANCIA RECUPERADA (casos)	12	38
MERCANCIA RECUPERADA (valor millones)	8	16
AUTOMOTORES RECUPERADOS	0	1
MOTOS RECUPERADAS	0	3

ELEMENTOS INCAUTADOS	2011	2012
COCAINA (gramos)	0	19
MARIHUANA (gramos)	395	799
BASUCO (gramos)	384	618
BASE DE COCA (gramos)	5	18
TOTAL ESTUPEFACIENTES (gramos)	784	1454

Armas de fuego Incautadas

Durante el año 2012, se registró en la Corporación un aumento del 25% en la incautación de armas de fuego comparado frente al año 2012

ARMAS INCAUTADAS	2011	2012
ARMAS INCAUTADAS PORTE ILEGAL	11	12
ARMAS INCAUTADAS POR DECRETO	1	4
TOTAL	12	16

Armas blancas incautadas

Durante el año 2012, se incautaron un total 10.053 armas blancas en las diferentes puertas de acceso a la Corporación, entre bisturís, cuchillos y navajas. El 20% de las armas incautadas se da en la puerta N° 1 de la Corporación; seguida de la puerta N° 7 con un 19%, procurando prevenir o disuadir la comisión de hechos delictivos.

RESULTADOS CONTRA LA EXTORSIÓN Y MICRO-EXTORSIÓN

El GAULA de la Policía Nacional, en el año 2012 adelanto campañas para la prevención de la extorsión y el secuestro, desarrolló investigaciones contra la micro-extorsión, logrando como resultado la captura de 20 personas que extorsionaban a comerciantes de la Central Mayorista, lo que denota fortalecimiento en la confianza para denunciar en forma oportuna ante la manifestación de cualquier amenaza en esta clase de delito.

Destacamos los lanzamientos de las campañas de cobertura nacional contra la extorsión y micro-extorsión liderados por el Señor Ministro de Defensa Nacional Doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, los comandantes de fuerza y el Señor Director del Gaula de la Policía Nacional Brigadier General Humberto Guatibonza Carreño.



Campaña Prevención de Extorsión y el Secuestro

RESULTADOS CONTRA LA VENTA DE LICOR ILÍCITO

Como producto de la gestión interinstitucional y en respuesta a la campaña de **CERO TOLERANCIA CON EL LICOR ILÍCITO**, los operativos y controles realizados por la Policía Nacional y la empresa de Vigilancia Privada con el apoyo de Rentas Departamentales de Cundinamarca, las Entidades de Salud, los representantes de las grandes marcas, distribuidores mayoristas, cafeterías, minicafeterías y casetas, arrojaron resultados tangibles en la lucha contra este flagelo al interior de Corabastos. Fueron incautadas un total de 3.341 botellas de licor ilícito, la captura de varias personas, generándose una importante cultura de rechazo al licor adulterado y al reciclaje de las botellas ya desocupadas, lográndose un impacto positivo en el medio ambiente y en la prevención de reembase de productos ilícitos adulterados. La imagen de legalidad de la central de abastos de Bogotá, se posicionó en el fin de año.

RESULTADOS CONTRA LA VENTA DE RIFAS ILEGALES

En cuanto a la venta de rifas no autorizadas, fueron decomisadas 16.228. Boletas de ventas de rifas ilegales, esto gracias a la labor coordinada de la Vigilancia Privada y la Sub estación de Policía ubicada en Corabastos y la información oportuna de los comerciantes, desvirtuando los grupos delictivos dedicados a esta actividad, ganando de igual manera espacio la legalidad.

INCAUTACIÓN DE PÓLVORA EN CORABASTOS

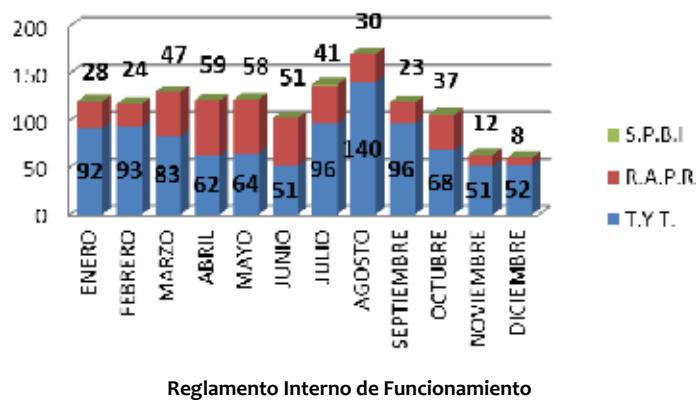
En operativos coordinados entre la Policía Nacional y la Vigilancia se lograron decomisar 16 kilogramos de pólvora en los diferentes lugares de la Corporación.

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO

En aras de continuar garantizando el modelo de convivencia ciudadana fundamentado en el respeto y las normas, la Jefatura de Seguridad y Convivencia a través de la Empresa de Vigilancia Privada y la Oficina de Inspección y Control continúa dando aplicación y sancionando a comerciantes que incumplan con las normas que rigen y han sido establecidas en el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Corporación de Abastos de Bogotá.

En el año 2012, se aplicaron un total de 1368 multas dentro de la Corporación, que corresponden a un valor de 65'799.500; de las cuales, 418 multas fueron aplicadas por incumplimiento de la categoría de Regulación de Actividades Permitidas y Reglamentadas (mal pesaje, incumplimiento de horarios de abastecimiento, descargue a deshoras, trasbordo no autorizado, venta en plataforma entre otras), 948 fueron aplicadas por incumplimiento en la categoría de tránsito y transporte (mal parqueo, vehículo de impulsión humana en sitio no autorizado, permanencia en sitio de descargue, despeje no autorizado etc.); y 2 fueron por incumplimiento a la categoría de Seguridad, personas bienes e instalaciones.

APLICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO R.I.F. 2012



Aplicación sanciones en procesos administrativos

	No. MULTAS	VALOR TOTAL
Multas impuestas por cambio de comercialización 2012	26	22'290200
Multas impuestas por invasión de áreas comunes 2012	38	23.047.600

CONTROL A VENDEDORES AMBULANTES ILEGALES

En el logro del trabajo coordinado por la administración con apoyo del comercio legal, la Empresa de Vigilancia Privada y la Policía Nacional, se adelantaron operativos encaminados al control y desalojo de vendedores ambulantes ilegales con el fin de garantizar un orden y ambiente sano en la Corporación y la defensa de los comerciantes legales de la central de abastos.

Durante el año 2012, fueron llevados a la Oficina de Inspección y Control 1708 vendedores que trabajaban de manera ilegal, se dio aplicación al Reglamento Interno de Funcionamiento de la Corporación, procediendo a incautar la mercancía y a su expulsión de las instalaciones de la Central.

No obstante registramos con preocupación que este fenómeno persiste en un alto índice de ocupación de las áreas comunes y vías de la Corporación, requiriéndose de una estrategia de solución social por parte de las entidades administrativas en primacía a las medidas coercitivas impuestas por la administración y la Policía Nacional.

PARTICIPACION CIUDADANA

El mejoramiento continuo de la seguridad y la convivencia ya no dependen únicamente de las autoridades administrativas del orden nacional, departamental o distrital, de la Policía Metropolitana y sus comandantes de Estación, ni de la Empresa de Vigilancia Privada, ni de la Fiscalía, ni de la Secretaría de Gobierno Distrital o de la Alcaldía Menor de Kennedy. Hay ya un acumulado de conocimiento y de compromiso y responsabilidad local de los comerciantes, de los productores y consumidores y de la comunidad en general frente a la actual problemática que presenta el entorno de CORABASTOS. Ello ha permitido dar inicio al trabajo de los frentes de seguridad, campañas de sensibilización, mayor compromiso y presencia policial, redistribución del esquema de seguridad privada, así como la creación de un Plan de Acción Estratégico para el fortalecimiento de la seguridad, convivencia y movilidad en aquellas zonas críticas, donde la violencia y el delito pretenden incurrir con mayor frecuencia.

RED DE APOYO POLICÍA NACIONAL - CORABASTOS 2012-2013

Con el fin de continuar fortaleciendo la participación de comerciantes y a su vez la seguridad y confianza en Corabastos, se creó la RED DE APOYO Policía Nacional -

CORABASTOS, con el 70% de apoyo de la Vigilancia Privada y el 30% de la Corporación. La R.A.C. , ha permitido mantener una comunicación confiable, efectiva, privada y segura entre la Policía Nacional, la administración, los comerciantes, la Vigilancia Privada, y el Centro de Control Operativo de la Corporación C.C.O. a través de 50 equipos avanteles utilizados para lograr una respuesta oportuna y con resultados a los problemas o inquietudes expuestas en materia de seguridad, convivencia, movilidad, infraestructura o logística de cualquier orden.



IMPLEMENTACIÓN DE LA ALARMA COMUNITARIA EN LA CENTRAL:

Son sistemas de alarma comunitaria para cuadrantes de seguridad ubicados en sitios que pueden ser: Barrios, Conjuntos Cerrados, Centros Comerciales, Hospitales, Petroleras y para sistemas de evacuación. En el año 2012, en su primera fase, de implementación y evaluación de su utilidad, la alarma comunitaria en Corabastos, se dio comienzo con 25 comerciantes, en diferentes sitios estratégicos y neurálgicos de la Corporación, con muy buenos resultados en la prevención y disuasión del delito.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y DISUACION EN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD AL INTERIOR DE LA CORPORACION. CAMPAÑAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

Durante el 2012, se realizaron varias campañas a través de volanteo y perifoneo encaminadas a garantizar la búsqueda de una cultura ciudadana y el cumplimiento del Reglamento Interno de Funcionamiento en la Corporación. La primera campaña hace referencia a evitar el “llamado GOT A GOT A”; la segunda a la “No realización de transacciones comerciales (trasbordo, sondeo, venta en plataforma) dentro del parqueadero el Martillo”; la tercera campaña se les reitera a los comerciantes y usuarios de la Corporación el cumplimiento de horarios de abastecimiento y desabastecimiento y la utilización de vehículos de impulsión humana en horarios y lugares establecidos. La siguiente campaña liderada por la Policía Nacional Metropolitana de Bogotá Infancia y Adolescencia, donde se reiteró un NO rotundo al trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes, entre otras.

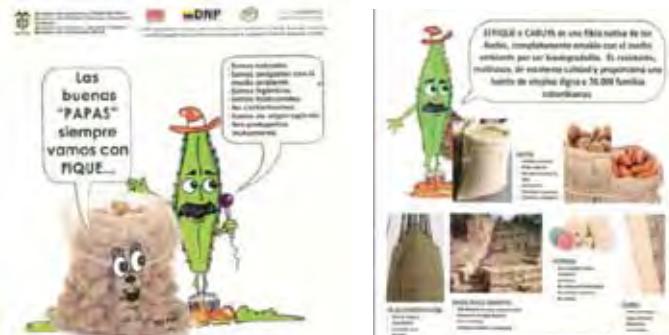
Estas diferentes campañas promovieron la sana convivencia en la Central de Abastos, estuvieron a cargo de la Policía Nacional, La Vigilancia Privada y la Oficina de Seguridad y Convivencia de la Corporación.

A fin de preservar el orden y la convivencia en la Corporación, la Policía Nacional, la Empresa de Vigilancia Privada en trabajo liderado por la administración por intermedio del área de Seguridad y Convivencia, continúan desarrollando campañas para la protección de niños, niñas y adolescentes sensibles de ser explotados como trabajadores dentro de la Central Mayorista de Alimentos.

- El 19 de Abril, el operativo dejó como resultado 30 adolescentes que oscilan entre los 14 hasta los 17 años. Tres menores de 14 años quedaron a disposición de la Comisaría Lago Timiza por encontrarse trabajando como coteros.
- El 29 de Junio, se obtuvo como resultado 29 adolescentes, de los cuales 10 fueron dejados a disposición de la Comisaría de Familia para el restablecimiento de sus derechos, y a los otros 19, se les realizó amonestaciones en privado a los padres, ya que ellos laboran dentro de la Corporación con total abandono de sus padres.

- El segundo semestre de igual manera trajo consigo campañas permanentes y acciones operativas para disminuir esta problemática del abuso de los menores e infantes para protegerlos en su integridad, pues fueron encontrados deambulando por las instalaciones de la corporación sin ninguna protección de sus padres.

FUERON REPARTIDOS 4.500 VOLANTES EN LA CORPORACIÓN



SEÑORES COMERCIANTES, AGRICULTORES, CONDUCTORES, ZORREROS Y USUARIOS EN GENERAL. LA ADMINISTRACION, EL PROCESO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SE PERMITE RECORDARLES QUE PARA EL MEJORAMIENTO DE NUESTRA CENTRAL DEBEMOS UTILIZAR LOS BAÑOS QUE ESTAN A NUESTRO SERVICIO.

CABE RECORDAR QUE EXISTEN CONTRAVENCIONES EN EL CODIGO DE LA POLICIA DE BOGOTA.

•ARTICULO 25 NUMERAL 10, UTILIZAR BAÑOS Y NO HACERLO EN SITIOS PUBLICOS.

•ARTICULO 70 NUMERAL-1, NO REALIZAR ACTOS QUE ATENTEN CONTRA LA CONVIVENCIA, SATISFACCION DE NECESIDADES FISIOLOGICAS Y EXHIBICION DE ORGANOS SEXUALES.

ES IMPORTANTE DAR AVISO OPORTUNO DENUNCIE

POLICIA SUBE STACION DE CORABASTOS- 2646087, AVANTEL 3503815930
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA -4537188 EXT.212/210/171/101
OFICINA DE CONVIVENCIA -4537188 EXT.171/101

PREVENCION EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Con el propósito de garantizar el control sobre los establecimientos públicos, la Policía Nacional hace cumplir lo establecido en el Código Nacional y Distrital de Policía, decreto 345 de 2002, decreto 263 de 2011, ley 1098 de 2006 y demás normatividad vigente; con el fin de prevenir la comisión de delitos tales como homicidio, lesiones personales, hurto dentro de los establecimientos públicos.



CAMPAÑAS SOBRE SEGURIDAD VIAL



Se realizaron campañas pedagógicas sobre las normas e infracciones de tránsito, especialmente sobre el uso del casco en motocicleta, uso del cinturón de seguridad, exceso de velocidad, estacionar en zona no permitida y obstaculizar la movilidad.

CAMPAÑAS CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN.



Se está fomentando la cultura de la autoprotección entre los comerciantes de Corabastos para evitar que sean víctimas del secuestro y de la extorsión, para lo cual se han realizado capacitaciones a algunos comerciantes en temas relacionados con medidas de protección contra el secuestro y la extorsión en coordinación con el GAULA.

CAMPAÑAS PARA LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Con el fin de prevenir y contrarrestar la explotación laboral infantil y la presencia de niños, niñas y adolescentes en establecimientos públicos en Corabastos, se han desarrollado campañas educativas, dando aplicación a la ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”, ley 1453 de 2011 “Ley de Seguridad Ciudadana” y Código Distrital de Policía, donde se han desarrollado operativos coordinados con el Grupo para la Protección de la Infancia y la Adolescencia MEBOG, ICBF y Comisaría de familia.



CAMPAÑAS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Se está contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de higiene y salubridad en cuanto al manejo de basuras y residuos sólidos, y se han realizado operativos de control sobre la presencia de caninos en Corabastos, con la presencia del Grupo de Policía Ambiental

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LAS PUERTAS DE ACCESO

Todos los días en las entradas de la Corporación de Abastos, en las diferentes puertas de acceso se realizan planes de registro, control y solicitud de antecedentes a personas y vehículos.



EVITE EL GOT A GOT A

NO SE DEJE ESTAFAR CON INTERESES DE USURA, NO AVALADOS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 305 DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO, RECUERDE QUE “EL GOT A GOT A LO LLEVA A LA BANCA ROTA” ACERQUESE A LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA ASESORARSE SOBRE ESTE TEMA, ALLÍ ENCONTRARÁ CONFIABILIDAD Y UN RESPALDO SÓLIDO EN BENEFICIO DE SU PATRIMONIO ECONÓMICO.

EVITE EL GOT A GOT A

ESTO ES UNA CAMPAÑA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y POLICIA NACIONAL
DENUNCIE EN LOS TEL 453 7188 EXT 240, 264 6087, 350 382 27 15

VOLANTES 2013

BUEN USO DE LAS ZONAS DE CIRCULACIÓN EN CORABASTOS

REITERAMOS LA INVITACIÓN AL BUEN USO DE LAS ZONAS DE CIRCULACIÓN Y PARQUEO POR PARTE DE LOS CARRETEROS!

¡RECUERDE!

- El ingreso de carreteras a los bodegas NO está permitido de 03:00 a 10:00 de lo mañana, es horario exclusivo para compradores.
- Tímidamente el hombre la mercancía hasta los sitios autorizados para el parqueo de los carreteros, este debe hacerse abajo de los andenes.
- Hagamos buen uso de las carreteras para evitar accidentes y el mal trato a los usuarios de la Central Mayorista, no transitá en contravía.

NO OLVIDE QUE EL MALTRATO A LOS VISITANTES, CLIENTES Y COMERCIANTES, VA EN DETERMINATO DE SU TRABAJO Y LA BUENA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN

LAS ZONAS NARANJA

Área de las vías privadas de Corabastos abiertas al público, dualizadas o estacionamiento temporal autorizado de vehículos de tracción humana (torras).

Ninguna persona que desarrolle actividades artesanas, complementarias, permitidas o reglamentadas dentro de las instalaciones de Corabastos, podrá presentar como excusa o la infracción cometida, el desconocimiento del Reglamento establecido en la corporación. Promover, ejecutar, patrocinar o tolerar actos que vayan contra la moral y las buenas costumbres.

LA SEGURIDAD REAL Y LA BUENA SENSACIÓN FUERON LA PLATAFORMA PARA LA VISITA DE DELEGACIONES, MISIONES.

En el marco del desarrollo de la Política de Seguridad Alimentaria, de conformidad con el Decreto 397 de 1995 “por el cual se reglamenta el artículo 54 de la Ley 101 de 1993 sobre el desarrollo de la política de seguridad alimentaria ley general de desarrollo agropecuario y pesquero”; Corabastos es consolidado como actor principal de la cadena de abastecimiento alimentario donde converge el 24.98% de la producción agroalimentaria nacional equivalente a 5.040 millones de toneladas de alimentos constituyéndose como punto de mira no solo del país sino del mundo y especialmente de los países con quienes se ha firmado tratados de libre comercio y se tienen convenios comerciales que apuestan no solo al suministro de alimentos sino a la protección integral de estas misiones comerciales que día a día visitan al país teniendo como foco y referencia la Central Mayorista de Abastos de Bogotá.

En el año 2012 fuimos visitados por misiones diplomáticas y delegaciones internacionales.

ESTADOS UNIDOS NORTH DACOTA - OCTUBRE 2012



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CORPORACIÓN.

Elaborado el diagnóstico de la infraestructura actual en cada una de las bodegas, edificios administrativos y edificios de parqueaderos, se trazó un plan de mantenimiento preventivo, correctivo y la programación de atención de contingencias, dando prioridad a las

acciones para mitigar la ola invernal que afectó a la ciudad en el 2012. Se realizó un mantenimiento de cubiertas, canales, bajantes, cambio de vidrios y caballetes de las lucarnas, mantenimiento de las redes hidráulicas y sanitarias que han afectado a la Corporación por el rebosamiento y taponamiento de las mismas. Adicionalmente se han realizado obras de reforzamiento de la estructura metálica, de cerchas, correas y tensores.

Puntualmente podemos destacar las siguientes obras:

INSTALACION DE CANAL GALVANIZADA

Se realiza el suministro e instalación de 140 metros lineales de canal galvanizada, soportes en v, tapas y soscos en la bodega 12, corrigiendo filtraciones de agua lluvia



CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE PORTONES Y/O CORTINAS ENROLLABLES DE LAS BODEGAS.

Se llevó a cabo el desmonte, suministro e instalación de 28 portones y/o cortinas enrollables nuevo y el mantenimiento de 13 cortinas enrollables en las diferentes bodegas de la Corporación.

MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA BODEGA 26



En la Bodega 26 se llevó a cabo la limpieza, goteado, lijado, aplicación, anticorrosivo, aplicación en pintura en la estructura metálica (cerchas, correas, tensores, caballetes de iluminación, de las columnas)



PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA BODEGA 86

En atención a los requerimientos sanitarios exigidos por la autoridad Distrital de Salud a la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "Corabastos", se presentó un Plan de Mejoramiento para la bodega 86, en el que se planteó objetivos y metas las cuales fueron:

Pintura general de las áreas comunes de la bodega 86 (pares y cortinas enrollables), mejorando el aspecto visual y las condiciones de higiene. Cumpliendo con el 100% de la Meta.



Cambio y reparación de la red sanitaria de la Bodega 86.

Instalación de malla (angeo) en los espacios de la cubierta y claraboyas de la bodega, con la ejecución de estas obras se controla el ingreso de las palomas, mitiga problemas de salubridad e higiene.



Instalación de Malla (angeo)



Mejorar el aspecto visual y el embellecimiento de las áreas comunes de la Bodega 86, Aseo en la placa, limpieza de claraboyas, limpieza de canal (recolección de aguas lluvias.)



Cubierta de la Bodega 81 con residuos sólidos



Cubierta de la Bodega 81 limpia



Mantenimiento de Acceso Bodega 8



MANTENIMIENTO MURO PERIMETRAL DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO DE PARQUEADEROS

Se llevó a cabo el mantenimiento y adecuación del muro perimetral de la terraza del edificio de parqueaderos de la Corporación de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas aplicando pintura de tráfico para dintel color amarilla.

REPARACIÓN DE BASES DE COLUMNAS BODEGAS

Se realizó la reparación y mantenimiento de la estructura metálica de la base de las columnas de las bodegas 1,2,7,9 de la Corporación realizando la renovación del acero afectado, limpieza del área de la estructura a reparar con Stand Blasting grado comercial (SPPS); subsanando el riesgo de falla en las columnas.

RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO Y REDES ELÉCTRICAS DE LAS BODEGAS 22 Y 25 DE LA CORPORACIÓN

La Corporación suscribió Contrato de Suministro No.2012047 de 2012 para realizar

el suministro, mantenimiento e instalación de materiales para la renovación del alumbrado y redes eléctricas de las bodegas 22 y 25 de la Corporación, el cual cuenta con un sistema de medida centralizada que consiste en un medidor tipo DIN BICUERPO, de comunicación inalámbrica vía remota, conectado a un sistema de redes de comunicación a una estación central de administración y control, un sistema de distribución eléctrica con características específicas necesarias en las instalaciones eléctricas en edificaciones que requieren un máximo de seguridad y protección a los usuarios, con tecnología LED que permite un ahorro en el consumo de energía del 78% y el 90%.



ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL –PIGA

En cumplimiento con el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente, se ejecutó el Plan de Acción 2012 el cual se estructuró con actividades proyectadas al desempeño del uso racional del agua y la energía, el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, Buenas Prácticas Ambientales en la localidad de Kennedy, Control de vectores, minimización de la contaminación de las aguas, entre otros.

INFORME PLAN DE ACCIÓN 2012 PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL			
	META (Actividad)	AVANCE DE LA META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1	Instalación de 100 medidores de agua	Se realizó la instalación de 167 medidores de agua	100%
2	Reportar y reparar las fugas de agua detectadas en los chequeos	Durante la vigencia 2012 se realizó la reparación de 213 requerimientos de fugas reportadas	100%
3	Instalación del 100% de dispositivos ahorreadores	Se realizó la instalación de dispositivos ahorreadores en los lavamanos de los baños del Ed. Parqueadero	100%
4	Elaborar y socializar cartillas y/o folletos en los sectores de alto consumo	Se realizó socialización de la cartilla de Buenas Prácticas Ambientales en diferentes sectores de la Corporación	100%
5	Instalación de 100 medidores de energía	Instalación de 69 medidores de energía	69%
6	Elaborar y socializar cartillas y/o folletos en los sectores de alto consumo	Se realizó socialización de la cartilla de Buenas Prácticas Ambientales en diferentes sectores de la Corporación	100%
7	Realizar el mantenimiento y renovación del sistema de alumbrado público de tres (03) bodegas	Se realizó la Contratación para el suministro, mantenimiento e instalación para la renovación del alumbrado y redes eléctricas de la bodega 22 y 25 de la corporación, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas	67%
8	Realizar aprovechamiento de un 75% de los residuos generados	Se realizó el aprovechamiento de los residuos sólidos generados de la actividad de comercialización.	100%
9	Implementar progresivamente el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	Se realizó el Registro como generador de residuos peligrosos.	
10	Campañas educativas a los comerciantes de las Bodegas de la Corporación	En la Reunión de Líderes de Bodegas se realizó proceso de sensibilización del Manejo de Residuos Peligrosos	100%
11	Capacitaciones a los funcionarios y contratistas salud ocupacional	El área de Talento Humano desarrollo capacitaciones de Salud Ocupacional a los funcionarios y contratistas de la Administración	100%
12	Aplicar criterios ambientales a dos (02) bienes y/o servicios adquiridos por la Corporación.	Se aplicaron criterios ambientales en los proceso de contratación del equipo Vactor y control de vectores.	100%
13	Desarrollar una (01) jornada de sensibilización en el tema ambiental (manejo de residuos sólidos, uso eficiente del agua y la energía)	Se llevó a cabo proceso de sensibilización de Buenas Prácticas Ambientales en el Colegio SAN PEDRO CLAVER-IED ubicado en la Localidad de Kennedy. El 02 de Mayo de 2012, el Dr. Mauricio Parra Parra, Gerente General de la Corporación, realizó la donación de recursos físicos (cemento, arena, canecas de pintura, rodillos y brochas) para la elaboración del MURAL AMBIENTAL incorporando material reciclable, ubicado en la Carrera 82 con calle 40B2 (la Cajonera) estos recursos fueron entregados a la Coordinadora de Relaciones con la Comunidad –Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP	100% 100%
14	Realizar y Verificar que se efectúen los servicios de control de vectores contratadas en la Corporación	Se llevó a cabo el control de vectores en las áreas de la Corporación	100%
15	Lograr que todas las volquetas que son cargadas con material de retiro estén cubiertas (capa plástico, carpas que aislé los materiales o residuos del aire)	En el proceso de verificación no se observó volquetas sin cubrir.	100%
16	Disposición adecuada y oportuna de los escombros	La Concesionaria Covial realizó la disposición adecuada de escombros, producto del proceso constructivo	100%
17	Limpieza No. horas al sistema de alcantarillado	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado de la Corporación.	100%
18	Instalación de 30% de rejillas en los sumideros	Se realizó la instalación de 14 rejillas de protección en los sumideros, evitando que los residuos que estos lleguen al sistema	12%
19	Informe análisis de laboratorio	Se realizó la caracterización de la calidad de las aguas residuales de la Corporación, en el que se determinó que en la mayoría de los parámetros establecidos en la norma cumplen a excepción de los Sólidos Sedimentables.	100%